

AYER SE INAUGURO UNIDAD SANITARIA QUINTA NORMAL

CONSTITUYE UN MARCADO PROGRESO EN LA CAMPAÑA CONTRA LAS ENFERMEDADES

ASISTIERON S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTRO DE SALUBRIDAD, EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS Y OTRAS PERSONALIDADES

LOS DISCURSOS

Un brillante acontecimiento constituyó mediado de ayer la inauguración de la Unidad Sanitaria Quinta Normal, ubicada en el populoso barrio del mismo nombre. La noticia de que asistiría a esa ceremonia S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, diputados, senadores, alcaldes, gobernadores, jefes de partidos, representantes de personas que deseaban exteriorizar su agrado y reconocimiento al Mandatario por haber contribuido a que esa Comuna contara con una instalación de la índole sanitaria mencionada y de que las personas que allí residen obtendrán grandes beneficios para los miles de personas de ese Barrio.

En las afueras del edificio habilitado para la colocación del Orfeón de Carabineros y una escuela de niñas del sector de la capital acompañaron a sus profesores y familiares.

Además del Excmo. señor Juan A. Ríos asistieron a la ceremonia el Ministro de Salubridad, el Excmo. señor Río, el Embajador de Estados Unidos Excmo. señor Claude G. Bowers, el Subsecretario de Salubridad señor Rafael Garretón, el Director General de Sanidad, doctor



S. E. el Presidente de la República, el Embajador de Estados Unidos, el Ministro de Salubridad y otras altas personalidades, en el acto de inauguración de la Unidad Sanitaria de Quinta Normal

tor Nacifencio Romero; el Secretario de Sanidad doctor Pedro Martínez y el Embajador de Estados Unidos, entre otros. Asistieron en el extranjero doctor Humberto García Pino; el Director del Instituto Bacteriológico, doctor Eugenio Suárez; el representante en Chile de la División de Higiene y Salubridad del Instituto de Salud Panamericano doctor Theodore L. Gandy; el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Asistencia Panamericana, los doctores Hanyay y Francisco Lira; miembros del Departamento Interamericano de Obras de Salubridad, señora

Graciela Mandujano y señores Ovaldo Salas, Javier Rast, y numerosas otras personalidades.

Hicieron uso de la palabra los doctores Gandy, Romero, coronel Gotasas, el Alcalde de Quinta Normal don Alejandro Ruiz Aguilera y finalmente el doctor Hernán Urra.

VALIOSO APORTA A LA SALUD PUBLICA

La Unidad Sanitaria Quinta Normal constituye un valioso aporte a la salud pública y al mismo tiempo un genuino progreso en materia sanitaria preventiva para la capital.

Lo interesante es que no se trata de un hospital sino esencialmente de un Centro de divulgación de conocimientos sanitarios

que se construyó y equipada por el Departamento Cooperativo Interamericano de Salubridad, de la Oficina de Asuntos Internacionales con un costo total de \$ 5,600,000 sumas que incluye, además, el valor del terreno.

Se calcula que el costo al pueblo de Chile, siendo la primera que funciona desde hace tiempo en el Cerro Barón, Valparaíso.

En el segundo piso están las oficinas administrativas para el personal de médicos, ingenieros, enfermeras, inspectores sanitarios, biblioteca, laboratorios y salas de demostración que permitirán efectivo programa de educación sanitaria en la Comuna.

En el subterráneo de este mismo edificio hay una instalación de baños públicos con secciones de hombres y mujeres, todos con doble sistema de agua caliente. El edificio tiene servicio de telegrafía, teléfono y en un anexo funciona una Lavandería con agua fría y caliente, que estará a disposición de todas las vecinas de esa Comuna.

La construcción que se da de cerca, arrancó el 11 de enero de 1944 con una ceremonia a la que asistió S. E. el Presidente de la República.

UNA GRAN OBRA

El Servicio Nacional de Salubridad y la Fundación Rockefeller, entre otros esfuerzos crearon la Unidad Sanitaria Quinta Normal con el objeto de mejorar las condiciones sanitarias de esa comuna y desarrollar actividades experimentales de salubridad en cooperación con otros organismos nacionales y extranjeros.

La Unidad Sanitaria Quinta Normal es una instalación para enfermedades de trascendencia social y de diagnóstico, además del Departamento de Enfermedades Broncopulmonares. Este departamento cuenta con una instalación completa de Rayos X, la farmacia con un laboratorio, un taller para efectuar extracciones de sangre, oficina, etc. También se encuentran en la planta baja el

Servicio Prenatal y la oficina encargada de la distribución de leche.

En el segundo piso están las oficinas administrativas para el personal de médicos, ingenieros, enfermeras, inspectores sanitarios, biblioteca, laboratorios y salas de demostración que permitirán efectivo programa de educación sanitaria en la Comuna.

En el subterráneo de este mismo edificio hay una instalación de baños públicos con secciones de hombres y mujeres, todos con doble sistema de agua caliente. El edificio tiene servicio de telegrafía, teléfono y en un anexo funciona una Lavandería con agua fría y caliente, que estará a disposición de todas las vecinas de esa Comuna.

La construcción que se da de cerca, arrancó el 11 de enero de 1944 con una ceremonia a la que asistió S. E. el Presidente de la República.

GOBIERNO AMPARARA LA SITUACION DE LOS ARRENDATARIOS

Intervino el Ministro de Economía, don Pedro Enriqués Alfonso, acerca de las medidas que se adoptarán para resolver el problema de los arrendatarios que se quejan de los alquileres que se cometen en distintos sectores.

En la Comuna, que comprende a más de 20,000 personas,

BUENA ORGANIZACION

Desde el primer momento se advierte una sabia distribución de los edificios destinados a las oficinas de que componen esta Unidad Sanitaria. Una amplia entrada da acceso al hall donde se encuentra el control de Informaciones alrededor de la que se aguanta una farmacia de Emergencia. Gabinete de enfermeras, una sala para enfermedades de trascendencia social y de diagnóstico, además del Departamento de Enfermedades Broncopulmonares. Este departamento cuenta con una instalación completa de Rayos X, la farmacia con un laboratorio, un taller para efectuar extracciones de sangre, oficina, etc. También se encuentran en la planta baja el

Servicio Prenatal y la oficina encargada de la distribución de leche.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

En continuación se resumen los estudios efectuados en las diversas Estaciones Geofísicas del Observatorio del Salto, situadas en El Peral, Putaendo y Valparaíso, sobre el fuerte desequilibrio terrestre que se viene observando en los Inclinógrafos desde el mes de febrero pasado.

El gran descenso de la radiación solar anunciado por el Observatorio de Washington de la Smithsonian Institution de EE. UU. está determinando perturbaciones extraordinarias en todo el mundo.

El otoño de 1945 en Chile ha llamado la atención de las notables variaciones de temperatura, calores tardíos fueron de estación, golpes de sol y lluvias escasas en el centro y Norte Chico.

ADEMAS GRANDES TRASTORNOS EN EL TIEMPO ESTABLECE EL BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

En continuación se resumen los estudios efectuados en las diversas Estaciones Geofísicas del Observatorio del Salto, situadas en El Peral, Putaendo y Valparaíso, sobre el fuerte desequilibrio terrestre que se viene observando en los Inclinógrafos desde el mes de febrero pasado.

El gran descenso de la radiación solar anunciado por el Observatorio de Washington de la Smithsonian Institution de EE. UU. está determinando perturbaciones extraordinarias en todo el mundo.

El otoño de 1945 en Chile ha llamado la atención de las notables variaciones de temperatura, calores tardíos fueron de estación, golpes de sol y lluvias escasas en el centro y Norte Chico.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la sede de la Embajada de Chile se llevará a efecto mañana la ceremonia de entrega de la condecoración de la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial, al señor Jorge Barriga Errázuriz, Jefe del Departamento Consular de la Cancillería.

Hará entrega de la condecoración el Encargado de Negocios del Perú don César de la Fuente

Mientras estos fenómenos se desarrollan en la atmósfera, debido a una disminución del contenido de ozono en la alta atmósfera, cuya temperatura excede de cien grados, en la coraza terrestre se están registrando ondas bradisísmicas de extraordinaria intensidad.

El desequilibrio terrestre acumulado en los Incubinografos en los dos últimos meses, llega a más de 300 milésimas de segundo de arco, pudiendo terminar de un momento a otro, en el curso del otoño o del invierno, por una serie de temblores o un gran terremoto.

La reunión de las Iluminas y cambios atmosféricos, así como la producción de una serie de temblores pequeños en mayo o junio serían un factor favorable.

EN HONOR DEL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En la Embajada de Chile en Rio de Janeiro.

El 9 del presente, el Embajador, doctor Raúl Morales Beltrami y señora Raquel Bárbara de Morales, ofrecieron al doctor Raúl Covarrubias Zenteno, y señora Violeta Marfull de Covarrubias una comida, con la asistencia de los siguientes invitados: Prof. Joao Barros Barreto, y señora; Prof. General de Salud Pública; Prof. Enrique Aragon, Director del Instituto

EN HONOR DEL MINISTRO SEÑOR QUINTANA BURGOS Y SEÑORA.

En la sede de la Embajada de México, se llevó a efecto anoche una comida ofrecida por el Excmo. señor Luis I. Rodríguez, al Ministro de Relaciones Exteriores, subrogante y señora de Quintana Burgos.

A BUENOS AIRES.— Se han dirigido a Buenos Aires el señor Fernando Díaz Valdivieso, y señora Gloria Zañardo de Díaz.

EN EL CRILLÓN.— Hoy a las 17 horas se llevará a efecto el te con que sus amigas despiden de la vida de soltera a la señora Raquel Orellana Izquierdo.

DE BUENOS AIRES.— Han regresado de Buenos Aires las señoras María Tocornal de Claro y hija, Isabel de la Puente de Izquierdo y hija Carmen Prieto de Santa María e hija.

MISA EN HOMENAJE AL ANIVERSARIO DEL PARAGUAY

Mañana a las 10.30 horas se oficiará en la Basílica de la Merced una misa solemne en homenaje al aniversario nacional de la República del Paraguay, que se acaba de celebrar el 14 del presente.

El Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, nos pide invitar por medio de este anuncio a dicha ceremonia a todos los amigos del Paraguay y colonia residente.

Mayo 19, 1945.

CURSO CAMPESINO.—

El Lunes 19 de Mayo, a las 10.30 horas se oficiará en la Iglesia de la Merced una misa solemne en homenaje al aniversario nacional de la República del Paraguay, que se acaba de celebrar el 14 del presente.

El Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, nos pide invitar por medio de este anuncio a dicha ceremonia a todos los amigos del Paraguay y colonia residente.

Mayo 19, 1945.

TE.—

La señora Raquel Izquierdo de Alamos ofreció ayer un té en su apartamento de departamentos de Maravillas a un grupo de sus amigas.

Entre las asistentes anotamos a la esposa del Embajador de Colombia: Sra. Luisa Gómez de Edwards, Julia Gómez de Hurtado, Adriana Barrios de Onofre, Isobel de la Fuente de Izquierdo, Della Izquierdo de Reyes, Elisa Barrios de Ribamonte, Julia García de Pérez Cotopaxi, María Cristina Balmaceda de Valdés, Juana Salas de Cousiño, Della Reyes de Valdivieso, etc.

VIAJEROS.—

Por vía aérea a la ciudad de Montreal (Canadá), el Dr. Guillermo Morales Beltrami, atendiendo una invitación que le hicieron la Oficina Internacional del Trabajo, para ocuparse del bienestar infantil en la postguerra.

—A Los Andes se han dirigido don Mario Salas Muñoz y señora Katz, Paradisi de Salas.

—De Talca la señora Elisa Rivera de Herrera.

—Han regresado de Buenos Aires Señoritas, Filomena Vergara Blest, Laura Oberlinger, Mourguez, Angélica Riveros, Emilia Diaz Vergara, Lidia Roldán, Carmen Guzmán Díazator, Adilia Silva de la Fuente, Ema Alarcón Cáceres, Eclita Alahumadraga, Rosa Salinas Salinas, Cristina Castex, Fournier, Mariana Costa Goycolea, María Moniles de la Cerdá, Ana de la Basílica Rosales, Blanca Sánchez Ovalle; señores Tomás Menchaca Lira, José Katz Drucker, Paulina Diaz Escudero, Lulu Guzmán Díazator, Oscar Ferrando, Salvador Alteaga Zorrillas, César Barros Ortiz, Jorge Puelmo Moreno, Benjamín Merino Betanzos, Jorge Galdardo Ferrer.

—Se han dirigido a Buenos Aires, señor Carlos Ibáñez del Campo, señora Graciela Lételier de Ibáñez y hija Magdalena, señorita Olga Lételier Pardo, señora Ester Alaminos Rodríguez, señora Carmen Serrato de Viala Riso, señora Patricia de la Sotta, señora Marta Benavente Urrejola, señora Teresa Baldor Quintana, señora Violeta Reyes Pérez, señora Amelia Oviedo, señora Carmen Alvarado Ramírez, señora Elsa Hamersley Pereira, señora Isabelle Lorca López, señora María Carvacho Kammerer, señora Marta Santa Cruz Ossa, señora Isabel Garnacho Barrios, señora Alicia Leon Vargas, señora Emma Mujica Jaramillo, señora María Correa Lételier, señora Judith Correa Lételier, señora Violeta Montecinos Fernández, señora Luz Matilde de Pimentel; señores José Fierro Bustamante, René Jorquera Villegas, Stanley Robinson, Alfonso Moreno, Víctor Luis Chavarría, Agustín Correa, Álvaro Miquel, Silvana Campos, Fernando Silva, Ríos, Vicente Galliano, Gallo, Ignacio Rodríguez Sáenz, José Piquer, Carlos de la Sotaa.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En San Bernardo se ha contratado el matrimonio del teniente de Fábrica, señor Luis Venegas Jones con la señora Hilda Vera Fuentes.

—Hicieron la visita de estilo don Elias Venegas J. y la señora Laura Jones de Venegas.

—Esta tarde contrajeron privadamente matrimonio la señora María Teresa Veloso Sweeny con el señor Héctor Bravo Hernández.

—El Dr. Juan Pérez Ojeda con la señora Marta Despouy Salas.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda Peralta, Paul Bastién con la señora Lucy Fernández Ponson.

—En el Hotel Hacienda

INAUGURACION

CAMISERIA BARCELONA

Calle 1325
Teléfono 83443

PUENTE 593
esq. Sta. Domingo
LA PRIMERA de SANTIAGO
PRECIOS FIJOS.

SECCION NIÑOS

CAMINAS, OVEROLS, CAMISETAS, CALZONCILLOS, SUSPENSORES, SWEATERS, CALZONES, COMBINACIONES, MEDIAS, GUANTES, CHOMBAS, PARA COLEGIOS.

Calzón, punto Tricot, \$ 13., 15., 17., según tamaño. Calzón, punto Gamuza, \$ 14., a \$ 20., según tamaño. Calzón punto Afranelado, de \$ 12., a 22., según tamaño.

SWEATERS de lana en un solo color o de fantasía, con y sin mangas, desde \$ 38. a \$ 80.

Camisa Sport 1/2 manga, desde \$ 5. según tamaño. Camisa, cuello pegado para usar corbata. Camisa, popelinas finas, desde \$ 60. a \$ 100.

Suspensores de goma, desde \$ 12.

Pijamas en popelina y de franela.

Guantes afranelados, a \$ 18. y \$ 22.

Guantes de LANA (importados), a \$ 24.

Guantes tejidos a mano, a \$ 35. y \$ 38.

Chombas colegiales, azul marino, desde \$ 60.

Chales para guagua, desde \$ 58. a \$ 135.

Hitler proyectó ejecutar a los prisioneros aliados

LONDRES, 18. — (U. P.). — La Radio Suiza dijo que el doctor Kari Burkhardt, ex presidente de la Cruz Roja International, confirmó las informaciones relativas a que Adolf Hitler en una oportunidad tuvo la intención de ejecutar a todos los prisioneros aliados que los alemanes tenían en sus manos.

La Radio Suiza citó al doctor Burkhardt, quien habría dicho que el Ejército alemán rehusó terminantemente poner en práctica las órdenes de ejecución de Hitler en los últimos días de la guerra.

KOLYNOS SOBRESALE
EN TODAS LAS PRUEBAS...

Porque siendo concentrada, basta 1 centímetro de KOLYNOS en el cepillo seco para limpiar bien los dientes sin rayar el esmalte. Y su sabor es delicioso.

PARA DIENTES DIVINOS... USE KOLYNOS

REAPARECIO LA PRENSA EN MUNICH

NEW YORK, 18. (U. P.). — La Radio de Munich, que se encuentra manejada ahora por el Gobierno Militar Aliado, anunció que esta tarde aparecerá el primer diario en la ciudad.

El diario se llama "Bayrische Landeszeitung" y se vendió en los cuartellos de policia al precio de 20 pfennings.

La cuestión de los fideicomisos sigue sin aclararse. Algunos de los norteamericanos creían que esta nación debería unirse con China, Irán y Rusia para que el objetivo de los fideicomisos sea eventualmente un Gobierno norteamericano independiente. Sin embargo, Estados Unidos no ha modificado su actitud anunciada anteriormente sobre Gobierno norteamericano. En esto, Estados Unidos cuenta con el apoyo de Gran Bretaña.

MECANICO TORNERO

NEW YORK, 18. (U. P.). — El capitán de navío R. M. Bell, del partido conservador, obtuvo 16.424 votos y triunfó en la elección complementaria local para elegir reemplazante a Sir Reginald Clarry, del mismo partido, que falleció recientemente, después de haber servido en el Parlamento, durante 31 años.

El contendiente de Bell, B. O. D. Edwards, laborista independiente, obtuvo 13.720 votos.

INDEPENDENCIA 2703

Tareas difíciles, cansadoras... Recordamos que Fitina es un buen tónico. Su fórmula es fósforo, calcio y magnesio...

FITINA
EL BUEN TONICO DE SIEMPRE

A base de los iohexalofato de Calcio y Magnesio

Limpio bien - Sabe bien - Rinde más!

CASACAS de CUERO
FABRICA
RODILES
ALAMEDA 2945
MONJITAS 861

LA CREMA DENTAL CONCENTRADA

ENVIO CON KLEMBOLU
CALLE 501/4
AUTÉOMO SUCURSAL

PUENTE 699 (ESQUINA) FONO 63827

7

TRANSFORMACION TOTAL

Precios sumamente reducidos en artículos de temporada

SECCION CABALLEROS

SECCION NIÑOS

SECCION SEÑORAS

Exodo de la población del Reich central ante posible ocupación rusa

CON EL OCTAVO CUERPO DE EJERCITO NORTEAMERICANO EN ALEMANIA CENTRAL. 18. — (U. P.) — Miles de alemanes atemorizados llenaban hoy en masas las grandes arterias de comunicación en un éxodo desde el corazón de Alemania en razón de haberse difundido la noticia de que los rusos ocuparían pronto ese sector. No hay confirmación oficial sobre los rumores de ocupación pero los civiles alemanes se han estado lanzando a los caminos en cautela desde cada vez más alarmante durante los últimos días.

Algunos tratan de llevarse con ellos todos los enseres domésticos.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SÁBADO 18 DE MAYO DE 1945

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30	18.025 mega.
14.00 mta.	18.07 mega.
15.25 mta.	9.60 mega.
16.19 a 18.30	12.04 mega.
24.00	9.41 mega.
24.21 mta.	7.28 mega.
12.00 Boletín de noticias.	
12.15 Radio Gaceta.	
16.01 a 18.07 Boletín de noticias.	
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del progr.	
19.15 Boletín de noticias.	
19.15 La Banda del Real Cuerpo de Ordenanza del Ejército (1a parte).	
19.30 Política Internacional" por Wigham Steel, traducción.	
19.45 La Banda del Real Cuerpo de Ordenanza del Ejército (2a parte).	
20.00 Boletín de noticias.	
20.15 "Famosos estadistas británicos".	
20.30 Recital de canciones por la soprano Emily Hook.	
20.45 Radio Parlamento.	
21.00 Recital de música de Chopin y Rachmaninoff, al piano de Mrs. Jackson.	
21.15 Boletín de noticias.	
21.20 Carrozas Londinenses.	
21.25 Boletín de noticias.	
21.30 La vida en Gran Bretaña.	
21.30 Cuentos de la Real Corte de Schenck.	
21.30 Programa dramático.	
21.30 Boletín de noticias.	
21.30 Enviado. Resumen del progr.	
21.45 Fin de la transmisión.	

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO DESDE LOS EE. UU.

WLWS-1

6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 horas
15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15
15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 13.30
15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15
15.20 meg.	34.89 metros	6.45 a 8.30
18.18 meg.	19.50 metros	8.45 a 10.15
18.18 meg.	19.50 metros	11.45 a 13.30
11.21 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15
11.21 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30
6.00 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15
11.25 meg.	19.50 metros	11.45 a 13.30
17.80 meg.	19.50 metros	18.00 a 20.15
11.23 meg.	23.26 metros	18.00 a 18.45
17.71 meg.	19.60 metros	19.30 a 24.00
6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 21.15

WLWS-2

8.45 Música.	15.00	NOTICIAS
7.00 NOTICIAS.	15.00	Comentario de Actualidad.
7.30 Hora del Niño.	15.00	Música.
7.30 Boletín de Broadway.	18.30	Hollywood visita a las Américas.
8.00 NOTICIAS.	15.00	Noticias.
8.15 Hora del Vals.	18.45	Clásicos bailables.
8.30 Clásicos bailables.	19.00	Clásicos bailables.
8.45 Boletín de S. M. la Reina.	19.00	NOTICIAS.
9.15 Música.	19.00	NOTICIAS.
10.00 NOTICIAS.	19.00	NOTICIAS.
11.00 Boletín de la transmisión.	19.00	NOTICIAS.
11.45 Música.	20.00	NOTICIAS.
12.00 NOTICIAS.	20.00	Encuentro en Nueva York.
12.15 Los Panchos.	20.00	NOTICIAS.
12.30 Así son los Japoneses.	20.00	NOTICIAS.
12.45 Hollywood por dentro. Quila.	20.00	NOTICIAS.
13.00 NOTICIAS.	21.00	NOTICIAS.
13.15 Música.	21.00	NOTICIAS.
13.30 Boletín en Mundo Mejor.	21.00	NOTICIAS.
14.00 NOTICIAS.	21.00	NOTICIAS.
14.15 Música.	21.00	NOTICIAS.
14.30 Héctor Chayres y Orquesta Panamericana.	21.00	NOTICIAS.
15.00 Boletín.	21.00	NOTICIAS.
15.15 Música.	21.00	NOTICIAS.
15.30 Fin de la transmisión.	21.00	NOTICIAS.

WLWS-3

8.45 Música.	15.00	NOTICIAS
7.00 NOTICIAS.	15.00	Comentario de Actualidad.
7.30 Hora del Niño.	15.00	Música.
7.30 Boletín de Broadway.	18.30	Hollywood visita a las Américas.
8.00 NOTICIAS.	15.00	Noticias.
8.15 Hora del Vals.	18.45	Clásicos bailables.
8.30 Clásicos bailables.	19.00	NOTICIAS.
8.45 Boletín de S. M. la Reina.	19.00	NOTICIAS.
9.15 Música.	19.00	NOTICIAS.
10.00 NOTICIAS.	19.00	NOTICIAS.
11.00 Boletín de la transmisión.	19.00	NOTICIAS.
11.45 Música.	20.00	NOTICIAS.
12.00 NOTICIAS.	20.00	NOTICIAS.
12.15 Los Panchos.	20.00	NOTICIAS.
12.30 Así son los Japoneses.	20.00	NOTICIAS.
12.45 Hollywood por dentro. Quila.	20.00	NOTICIAS.
13.00 NOTICIAS.	21.00	NOTICIAS.
13.15 Música.	21.00	NOTICIAS.
13.30 Boletín en Mundo Mejor.	21.00	NOTICIAS.
14.00 NOTICIAS.	21.00	NOTICIAS.
14.15 Música.	21.00	NOTICIAS.
14.30 Héctor Chayres y Orquesta Panamericana.	21.00	NOTICIAS.
15.00 Boletín.	21.00	NOTICIAS.
15.15 Música.	21.00	NOTICIAS.
15.30 Fin de la transmisión.	21.00	NOTICIAS.

AUMENTO DE TRENES CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL 21 DE MAYO

Para atender en mejor forma la movilización de pasajeros durante los días Sábado a Martes próximos, se ha dispuesto el siguiente servicio extraordinario de trenes de pasajeros:

SABADO 19 DE MAYO

SANTIAGO a VALPARAISO VALPARAISO a SANTIAGO

Tren N.º	Clase	Tren N.º	Clase	Sale	Llega
2. Express	...	7.45	11.05	1. Express	...
10. Ordinario	...	8.15	13.04	9. Ordinario	...
4. Express (comedor)	...	11.45	15.05	3-A Express Aux. (comedor)	...
4. Express Aux. (comedor)	...	12.00	15.05	3. Express (comedor)	...
8. Ordinario	...	13.40	18.28	7. Ordinario	...
6. Express (Aux.)	...	17.30	21.10	5-A Express auxiliar	...
12. Ordinario (comedor)	...	19.40	23.55	5. Express	...
10. Ordinario (comedor)	...	19.40	23.55	53. Express de Vifia (comedor)	...
60. Express auxiliar	...	21.55	1.49	55. Express (comedor)	...
				71. Excursionista	...
					20.45
					23.50

DOMINGO 20 DE MAYO

SERVICIO NORMAL SERVICIO NORMAL

LUNES 21 DE MAYO

2. Express	...	7.45	11.05	1. Express	...
10. Ordinario	...	8.15	13.04	9. Ordinario	...
4. Express (comedor)	...	11.45	15.05	3-A Express Aux. (comedor)	...
58. Ordinario auxiliar	...	13.15	18.05	57. Ordinario auxiliar	...
8. Ordinario	...	13.40	18.28	7. Ordinario	...
6. Express	...	17.30	21.10	5-A Express auxiliar	...
12. Ordinario (comedor)	...	19.40	23.55	5. Express	...
60. Express auxiliar	...	21.55	1.49	53. Express de Vifia (comedor)	...
				55. Express (comedor)	...
				71. Excursionista	...

MARTES 22 DE MAYO

Correrá extraordinariamente el express N.º 3 A, que saldrá de Puerto a las 11.30 horas con ocho comedor: llegará a Mapocho a las 14.50 horas.

Alameda al Sur y vice-versa

Sábado 19 a Lunes 21 de Mayo

Se hará servicio normal de trenes, con aumento de coches que sea necesario CON EXCEPCION DEL DIA 21 QUÉ SE CORRERÁ UN ORDINARIO AUXILIAR HASTA SAN FERNANDO QUE SALDRÁ DE ALAMEDA A LAS 8.55 HORAS.

DESDE EL SUR A SANTIAGO se dispondrá la carrera de algunos trenes auxiliares que sean necesarios, lo que se comunicará en las pizarras de las estaciones.

Ramal Cartagena

ALAMEDA-CARTAGENA. SÁBADO 19 a las 8.30 horas y 17.35; DOMINGO 20, a las 8.30 horas hasta Melipilla; 9.00 horas y 17.35 hasta Cartagena. Lunes 21 a las 8.30, 9.00 y 17.35 hasta Cartagena.

CARTAGENA-ALAMEDA. SÁBADO 19 a las 8.00 horas y 17.30; DOMINGO 20, a las 8.00 y 17.30 de Cartagena; y las 19.16 de Melipilla; LUNES 21, a las 8.00, 17.10 y 17.30, de Cartagena y 19.16 de Melipilla.

Se ruega al público adquirir sus pasajes con anticipación para evitar aglomeraciones de última hora en las boleterías.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Chinos destruyeron la 101 división nipona en Honan

CHUNKING 18. — (U. P.) — Las tropas chinas avanzaron 25 kilómetros al noreste de Pao chino al perseguir a la derrotada columna japonesa que se repliega sobre esa base en Honan occidental. Al mismo tiempo, el general Chiang Kai Shek, en su Orden del Día en la cual anuncia la destrucción de la 101 a División Japonesa en el curso de la batalla de Honan meridional, por tropas chinas victoriosas mandadas por el general Hu Thung y pertenecientes al grupo de ejército que dirige Wang Chung-le.

Informaciones oficiales dicen que los chinos siguieron avanzando lentamente a ambos lados de la carretera al oeste de Haishan, en Honan occidental, y que se han comunicado a los soldados que la 101 a División se ha rendido.

Empero no reveló detalles acerca de qué parte de la zona se cederá.

Intervistado sobre si se había establecido la rendición, el general Hu declaró que los Estados Unidos tienen el deseo de que Francia permanezca en el Exilio Oriental y que la ayuda que se le presta a Francia es más efectiva que la que se le presta a los países aliados.

Empero no reveló detalles acerca de qué parte de la zona se cederá.

Intervistado sobre si se había establecido la rendición, el general Hu declaró que los Estados Unidos tienen el deseo de que Francia permanezca en el Exilio Oriental y que la ayuda que se le presta a Francia es más efectiva que la que se le presta a los países aliados.

Empero no reveló detalles acerca de qué parte de la zona se cederá.

Intervistado sobre si se había establecido la rendición, el general Hu declaró que los Estados Unidos tienen el deseo de que Francia permanezca en el Exilio Oriental y que la ayuda que se le presta a Francia es más efectiva que la que se le presta a los países aliados.

Empero no reveló detalles acerca de qué parte de la zona se cederá.

Intervistado sobre si se había establecido la rendición, el general Hu declaró que los Estados Unidos tienen el deseo de que Francia permanezca en el Exilio Oriental y que la ayuda que se le presta a Francia es más efectiva que la que se le presta a los países aliados.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º — Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley que señala las atribuciones y deberes de los intendentes y Gobernadores.

— Se mando tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

2.º — Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Leon, sobre construcción de un local escolar en el lugar denominado "Isla de Marchanes", en Curicó.

3.º — Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de esta H. Cámara, acerca de las irregularidades cometidas por el Agronomo Provincial de Nuble.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º — Un oficio del Senado, con el que comunica que ha sido designado Presidente Provisional de esa Honorable Corporación el señor Arturo Alessandri Palma.

— Se mando tener presente y archivar.

5.º — Un informe de la Comisión de Defensa y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, por el cual se aumenta la planta de Oficiales de Armas y de Administración de la Fuerza Aérea de Chile.

— Quedó en tabla.

6.º — Una comunicación del H. Diputado don Bernardo Ibáñez, en la que solicita de esta Honorable Cámara el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por más de treinta días.

— Quedó en tabla.

7.º — Una nota del señor Diputado por el Tercer Distrito de Santiago, don Rafael Viñes, en la que comunica que desempeña el cargo de Regidor de la Municipalidad de Providencia, y para los efectos del artículo 29 de la Constitución Política del Estado, opta por el cargo de Diputado.

— Se mando tener presente y archivar.

8.º — Siete presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Aida Bignami Quiroga, pensión; Doña Eclira Rodríguez Hidalgo, reconocimiento de tiempo servido;

Don Armando Moraga Droggett, diversos beneficios;

Don Bilbao Gutiérrez Prieto, diversos beneficios;

Don Jorge González Concha, abono de tiempo;

Don Jorge Narea Díaz, reconocimiento de tiempo servido; y

Don Adriano Cataldo Vásquez, rectifica una presentación anterior.

— Se mandaron a Comisión Especial de Solicituds Particulares.

9.º — Cinco telegramas:

Con el primero, el Partido Comunista de Talca se refiere a la elección de Diputados verificada el 4 de marzo último.

— Se mando tener presente y archivar.

Con los cuatro restantes, diversas Agrupaciones de Empleados Públicos del país se refieren al proyecto de ley sobre encasillamiento de rentas del personal civil de la Administración Pública.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto respectivo en Comisión Especial sobre Estatuto Administrativo.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1. — PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAÍS POR MÁS DE TREINTA DIAS.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado, la Honorable Cámara debe pronunciarse previamente sobre una petición de que se ha dado cuenta.

El Honorable señor Bernardo Ibáñez ha solicitado autorización para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá esta autorización.

Acordado.

2. — PLANTA Y SUELDO DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES Y DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS. — TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — En la sesión de ayer, señor Presidente, se dio cuenta a la Honorable Cámara de un oficio enviado por el Ejecutivo, por el cual se pide la urgencia para el proyecto de ley que fija la planta y sueldo del personal del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección General de Obras Públicas. La Honorable Cámara acordó la suma urgencia en su sesión de ayer.

También la Honorable Cámara acordó enviar este proyecto a la Comisión Especial que estudia el Estatuto Administrativo, para que fuera considerado en conjunto con este último.

A fin de que el proyecto a que me refiero quede en estado de tabla, habría que desglosarlo del estudio que hace la Comisión Especial del Estatuto Administrativo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oido la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Valdebenito.

El señor CONCHA. — Yo me tendría que poner, señor Presidente, porque eso significaría aceptar una situación de injusticia y de privilegio con respecto a la de los otros funcionarios de la Administración Pública. La Honorable Cámara acordó que este proyecto se tratará junto con el proyecto de Estatuto Administrativo.

El señor VALDEBENITO. — La Honorable Cámara acordó darle la suma urgencia.

El señor CONCHA. — Al proyecto de Estatuto Administrativo.

El señor GARRETÓN. — A todos, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A los dos proyectos, Honorable Diputados porque tanto el proyecto de Estatuto Administrativo como el a que se acaba de referir el Honorable señor Valdebenito, tienen acordada suma urgencia.

El señor CONCHA. — Por eso, esta noche se va a reunir la Comisión.

El señor VALDEBENITO. — Es que el Eje-

cutivo, por dos veces, ha enviado ya mensajes para tratar este proyecto por separado.

Desde luego, creo que no habrá ningún inconveniente, estando ya informado este proyecto, para tratarlo en la primera oportunidad.

Por eso, pediría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para designarlo del estudio que hace la Comisión Especial del proyecto del Estatuto Administrativo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oido la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Valdebenito.

Si hay acuerdo, se aceptará esta petición.

El señor MADRID. — Sí, señor Presidente, hay acuerdo.

El señor ALDUNATE. — No hay acuerdo señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BARRIENTOS. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, desde el momento en que digo que no hay acuerdo, es porque hay oposición.

3. — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Correspondió prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de los proyectos que figuran en segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo lugar de la Tabla de la presente sesión, a saber:

2. — Declara que el mayor gasto que importa la aplicación de la ley 8.101 se deducirá de la retribución que debe pagar al Fisco la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

3. — Modifica la ley que creó la Caja de Colonización Agrícola.

4. — Modifica el límite sur de la Comuna de Santiago.

6. — Reestructuración de los servicios de la Administración Pública.

7. — Modifica la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos hasta el vencimiento del plazo constitucional.

Acordado.

El señor CHACON. — ¿Me permite, señor Presidente, para formular una petición a la Honorable Cámara?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON. — Solicitaria de la Honorable Cámara que me permitiera usar de la palabra, por 10 minutos, al término de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Chacón solicita de la Honorable Cámara se le permita hacer uso de la palabra, al término de la sesión, por diez minutos.

El señor IZQUIERDO. — Si quiere de inmediato, con todo agrado.

El señor VALDEBENITO. — Al final de la sesión.

El señor GARDEWEG. — Si quiere hacer uso de ellos inmediatamente, no hay inconveniente.

El señor TAPIA. — Despachemos esta proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

4. — CONVENIO SUBSCRITO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA., RELATIVO A LA COMPROVANTIA DE LOS SERVICIOS TRANVIARIOS DE DICHA COMPAÑIA, Y CREACION DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS. — CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Correspondió entrar a ocuparse, en cuarto trámite constitucional, del proyecto que aprueba el Convenio suscrito por el Ministro de Hacienda y el Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, relativo a la compra de los bienes afectos al servicio tranviario de Santiago, y crea la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

El proyecto del Honorable Senado y las modificaciones de esta Cámara están impresos, a ruego, en el Boletín N.º 5.559.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO. — El Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley sobre autorización para celebrar un contrato de compraventa de los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada afectos al servicio tranviario, y creación de la Empresa de Transportes Colectivos, con excepción de las siguientes, que ha deseado:

La que consiste en haber redactado la letra c) del artículo 6.º del proyecto del Senado en los términos que constan del oficio que contesto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación de la Cámara rechazada por el Honorable Senado.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Como dice la letra c)?

El señor PROSECRETARIO. — La letra c) del proyecto de la Honorable Cámara dice:

"c) Las acciones particulares podrán ser rescatadas en cualquier momento por el Fisco o por la Sociedad, por un precio máximo igual a su valor nominal más los dividendos acumulados".

La del Honorable Senado decía:

"c) Las acciones particulares podrán ser rescatadas, total o parcialmente, por el Fisco o la Sociedad en cualquier momento, por su valor nominal más los dividendos devengados y no pagados".

Por esto, señor Presidente, encuentro inconveniente la modificación del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YRARAZAVAL. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiente la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL. — Desearía saber si el valor nominal se pagará en moneda chilena o en moneda extranjera.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se trata de moneda chilena, de pesos chilenos.

El señor YRARAZAVAL. — Aun en esas condiciones, estimo que no hay ventaja alguna en aprobar esa disposición, pues el Fisco no podrá rescatar las acciones a un precio inferior a su valor nominal.

Por esto, señor Presidente, encuentro inconveniente la modificación del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YRARAZAVAL. — Cerrado el debate.

En votación.

— Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay quorum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

— Durante la votación.

El señor ALDUNATE. — Los que defienden el interés fiscal votan por la insistencia.

El señor YRARAZAVAL. — O sea, los que defienden el interés de la Compañía van con-

SESION 23.a, EXTRAORDINARIA, EN

MIERCOLES 16 DE MAYO DE 1945

(SEGUNDA LEGISLATURA)

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

nos dé algunas explicaciones esenciales sobre estas reformas.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — Debido a la precipitación a que nos lleva la premura del tiempo, seguramente no vamos a votar en conciencia, lo que sea más conveniente.

El señor ALDUNATE. — Además, señor Presidente, no tenemos sobre la mesa un boleto en que consten las modificaciones del Honorable Senado, sino solamente copia del oficio, de manera que no nos podemos dar cuenta exacta de ellas.

El señor GARDEWEG. — Lo que corresponde es que el proyecto vuelva a Comisión, para que se nos informe sobre esas modificaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Pero considere Su Señoría que el proyecto se encuentra en su cuarto trámite constitucional.

El señor GARDEWEG. — Pero un proyecto de esta envergadura necesita ser estudiado, porque, de lo contrario, quiere decir que por el término del periodo legislativo, por la premura, por el cansancio natural, se va a votar cualquier cosa y nosotros debemos asumir toda la responsabilidad.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Hace cuatro años que se está estudiando este proyecto.

El señor GARDEWEG. — No, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Me parece que no es poco tiempo...

El señor GARDEWEG. — No son cuatro años. Si Su Señoría ha seguido en todos sus trámites esta materia, verá que los proyectos presentados durante estos cuatro años son totalmente diversos...

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Su Señoría, además, fué mi

tábamos defendiendo a los empresarios chicos. En "El Mercurio" de ayer se publicó una declaración de la Asociación de Propietarios de Autobuses, en que protestan contra la invasión de recorridos de que han sido víctimas.

También queremos solicitar de la Honorable Cámara se sirva acordar la inserción de este documento, que es de suma importancia para la Honorable Corporación y para el país entero...

El señor GARDEWEG.— No es necesario, Honorable Diputado, si ya lo publicó "El Mercurio".

El señor GUERRA.— Pero se trata de una publicación muy interesante. Honorable Diputado, y que hace mucha luz en esta materia.

El señor DIAZ.— Sus Señorías han pedido otras veces la inserción de documentos similares que han considerado de interés.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, cuando se trata de inserciones de documentos de interés privado, no tenemos inconveniente alguno para acceder a ellas.

Pero si se trata de documentos que han sido objeto de información periodística, no creo que sea necesario su inserción...

El señor YRARAZAVAL.— Si ha sido publicado ya en los diarios, no hay para qué...

El señor GARDEWEG.— Cuando se trata de documentos privados, no hay por nuestra parte ningún inconveniente para que se inserten en la versión oficial, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Entonces, puede darle lectura el Honorable señor Guerra.

El señor DIAZ.— Que lo lea, entonces.

El señor GUERRA.— Dice el documento:

"Santiago, 4 de mayo de 1945.— Señor presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses.— Presente. — Muy señor nuestro:

Los suscritos, empresarios de la Asociación de Autobuses Rural Sur, queremos formular una formal y energética protesta en contra de la directiva del Sindicato General de Dueños de Autobuses, por la complacencia demostrada a raíz de la invasión de recorridos de que hemos sido objeto por personas totalmente ajenas a nuestra línea.

Tanto más grave es esta invasión, por cuanto ha sido hecha por individuos que figuran con puestos preponderantes dentro de la organización del gremio, y que alentados por la soberbia que les da el dinero no han encontrado obstáculo para seguir adelante en sus insaciables apetitos de lucro.

Los empresarios de la Rural-Sur no conciben cómo estos individuos, dos de ellos extranjeros (Juan Diuana y Victoriano Cötterra), desprovistos de toda ética comercial y guidados por una audacia inconcebible, además de ser amparados para gozar de toda franquicia bajo el escudo de esa gran organización que representa la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses.

Otro de los invasores de nuestro recorrido, chileno por desgracia, Horacio Fuentes, está aprovechando su permanencia temporal en el Consejo de Vialidad, como representante del rodado, para seguir acomodando su situación personal y la de los extranjeros antes individualizados y dispuesto a rechazar o entorpecer todas nuestras legítimas peticiones y derechos.

Como hasta la fecha el Sindicato de Dueños de Autobuses ha guardado el más absoluto silencio a nuestro reclamo formulado oportunamente, nos ha obligado a hacer llegar a esa directiva esta formal protesta, para que se nos haga justicia al atropello en que hemos sido víctimas, y tome una resolución con entereza y valentía.

Estamos seguros, señor presidente, que cualquiera o el más humilde de los sindicatos obreros, reaccionaria violentamente ante los atropellos de esta índole, que atentan contra la organización misma del Sindicato, y por estas mismas razones, señor presidente, pedimos la expulsión inmediata de estos pésimos elementos del Sindicato General de Dueños de Autobuses, elementos que de sus vedadas actuaciones ya están haciendo esencia, sembrando con ello el odio y la discordia dentro del gremio autobusero.

Hacemos presente, señor presidente, a esa directiva, que no cesaremos en nuestro afán de justicia y denunciaremos públicamente ante las autoridades y consocios de los abusos que regularmente vienen cometiendo estos elementos ya antes individualizados".

Como se ve, tenemos plena razón al alzar nuestra voz, como parlamentario comunista, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, en defensa de los modestos empresarios.

No hacemos críticas al señor Agüero por el hecho de haber llegado desde chofer de la Línea Mataadero a su actual y holgada situación de fortuna. Ello es digno de aplauso. Pero decimos que no tiene ningún derecho para privar del trabajo con que ganan su alimentación a otros modestos empresarios que también quieren surgir como él surgió.

En "El Diario Ilustrado" y en otros periódicos de la capital y en el Boletín de Sesiones del Honorable Senado, se dice — por la inserción acordada a petición del Honorable señor Marmaduke Grove — que ha habido de parte de estos elementos un acaparamiento de bencina.

Este es otro de los cargos que se han formulado contra los empresarios de autobuses, y con él se ha pretendido justificar la aprobación del artículo 11 del proyecto que crea la Corporación de Transporte. El mismo Honorable Senador señor Guillermo Guevara dijo que se acaparaba bencina.

El señor OCAMPO.— ¡Mentira será, tal vez!...

El señor GUERRA.— Probamos fehacientemente y declaramos que no es el gremio de autobuses el que ha hecho esto; son los elementos que han dirigido y dirigirán la organización en Santiago.

Tenemos aquí documentos auténticos que prueban el hecho de cómo el señor Agüero acaparaba bencina.

Siendo Gerente de los autobuses, siendo Presidente del Sindicato, aprovechó esta autoridad para acapararla en aquellos días de julio, cuando no había combustible ni para la movilización colectiva, en aquellos días en que las máquinas estaban guardadas por falta de ese elemento.

En compañía de nuestro Honorable colega señor González Olivares denunciamos al señor Ministro del Interior el hecho de que existían algunos tamborales de bencina guardados por el señor Agüero, y ellos fueron requisados por la autoridad.

Para probar las palabras que acabo de pronunciar, voy a dar lectura a un documento de la Dirección General de Abastecimiento de Petróleo.

Dice dicho documento:

"Dirección de Abastecimiento de Petróleo — Oficina de Partes.

Señor Diputado don Juan Guerra Guerra, presente. — En atención a lo solicitado por Ud. en carta de fecha 26 de abril pasado, en la que solicita se certifique cómo es efectivo que en esta repartición se ha ordenado instruir un sumario que afecta al señor Humberto Agüero, Presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, por acaparamiento de gasolina, me permito decir a Ud., en consideración a su calidad de Diputado y a la facultad de fiscalización inherente a dicha investidura, lo siguiente: En la Fiscalía de este Servicio se sigue actualmente un sumario contra don Humberto Agüero, por acaparamiento de gasolina, sumario que aún se halla en estado de tramitación. Saluda atte, a Ud. (Fdo.) Oscar Tenhamm, Director.

Santiago, 9 de mayo de 1945. — Al señor Diputado don Juan Guerra Guerra, Cámara de Diputados, presente.

Firma, como se ve, el Director de dicha institución.

El señor CHACON.— ¡Ojalá sea llevado a la Cárcel a la brevedad posible!

El señor GUERRA.— Esto demuestra fehacientemente hasta dónde llega la audacia de estos señores. ¡Cómo engañan a la opinión pública insertando grandes avisos en la prensa y utilizando a ciertos Senadores para que obtengan la inserción de documentos falsos en los Boletines de Sesiones del Honorable Senado, documentos que también fueron publicados en los diarios.

Alguna vez debe la Honorable Cámara castigar a estos elementos que mienten a la opinión pública, y muy especialmente a aquellos ciudadanos que mienten al Parlamento.

Yo digo a la Honorable Cámara que haríamos un grave daño al país si aprobamos la letra g).

Si en la actualidad, a pesar de estar controlados por las leyes vigentes del país, a pesar de estar controlados por las autoridades, cometan esta clase de abusos, qué no va a ocurrir mañana, señor Presidente, cuando sean ellos los que dirijan la movilización en forma exclusiva en todas las líneas! La ciudad de Santiago va a quedar entregada a la voluntad exclusiva de estos señores.

Invito a los Honorables Diputados que dicen que esto no es monopolio a que lean el artículo 9.º aprobado por el Honorable Señor que dice:

"Artículo 9.º.—A partir del 1.º de enero de 1947 no podrán correr trenes ni trolebuses u otros vehículos movidos por fuerza eléctrica en las calles Estado y Ahumada de la ciudad de Santiago. La infracción a este artículo será sancionada con multa de mil pesos diarios a su beneficio de la Municipalidad de Santiago".

Con este artículo ¿se le entrega o no se le entrega un monopolio odioso a los que dirigen la movilización? ¿Y cuáles son, señor Presidente, los principales objetivos que se persiguen con la aprobación de esta letra?

Ya lo dije en el Honorable Senado el Señor Guevara: "Yo invito a cualquier de los Honorable Diputados a que vayan a preguntar cuánto vale un chasis nuevo de autobús y cuánto vale con carrocero. Estoy seguro de que no vale más de ciento veinte mil pesos.

Pero si mañana este autobús es colocado en algún recorrido, de inmediato su precio va a subir a los doscientos cincuenta mil o a los trescientos mil pesos..."

El señor TOMIC.—Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GUERRA.— ¿Qué va a ocurrir entonces? Que mañana, si se aprueba esta letra y se concede la exclusividad a los empresarios y a sus sucesores, estas máquinas, que hoy día se venden en trescientos mil pesos no cabe ninguna duda de que se van a vender en medio millón de pesos o más todavía.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiente la palabra el Honorable señor González von Mares.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con la opinión en el sentido de rechazar la letra g) del artículo 6.º de este proyecto de ley.

En la Comisión de Gobierno Interior, cuando se discutió este punto, se formularon, por la mayoría de ella, indicaciones que fueron aprobadas y que tendían a resguardar los derechos de los dueños de autobuses. Pero desgraciadamente, estas indicaciones, que incluían contemplar el interés nacional y local contemplaban también el interés de los empresarios, fueron desechadas por la Honorable Cámara. Entonces, el Honorable Señor Presidente parece que para evitar que los dueños de autobuses quedan desamparados, ha insistido en esta letra g) del artículo 6.º del proyecto. Sin embargo, opino que esta letra no puede ser aceptada, porque ella implica no sólo otorgar un monopolio sin condiciones pero a favor de los actuales empresarios y sus sucesores.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Los dos son malos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Se complace.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Creo que este asunto no es tan claro.

Lo que a nosotros nos interesa es que el servicio de movilización sea bueno, o sea, que haya la mayor competencia posible, que se establezca el mayor número de empresas para servir a la movilización colectiva de Santiago.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Los dos son malos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Se complace.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Creo que este asunto no es tan claro.

Lo que a nosotros nos interesa es que el servicio de movilización sea bueno, o sea, que haya la mayor competencia posible, que se establezca el mayor número de empresas para servir a la movilización colectiva de Santiago.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Los dos son malos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Se complace.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Creo que este asunto no es tan claro.

Lo que a nosotros nos interesa es que el servicio de movilización sea bueno, o sea, que haya la mayor competencia posible, que se establezca el mayor número de empresas para servir a la movilización colectiva de Santiago.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Los dos son malos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Se complace.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Creo que este asunto no es tan claro.

Lo que a nosotros nos interesa es que el servicio de movilización sea bueno, o sea, que haya la mayor competencia posible, que se establezca el mayor número de empresas para servir a la movilización colectiva de Santiago.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Los dos son malos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Se complace.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Creo que este asunto no es tan claro.

Lo que a nosotros nos interesa es que el servicio de movilización sea bueno, o sea, que haya la mayor competencia posible, que se establezca el mayor número de empresas para servir a la movilización colectiva de Santiago.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Los dos son malos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Se complace.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiente la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Creo que este asunto no es tan claro.

Lo que a nosotros nos interesa es que el servicio de movilización sea bueno, o sea, que haya la mayor competencia posible, que se establezca el mayor número de empresas para servir a la movilización colectiva de Santiago.

Por eso es que hemos levantado nuestra voz en este recinto. Y si hay patriotismo en esta Honorable Cámara, debemos insistir en el rechazo de esta disposición, tal como lo hizo la Honorable Cámara en el segundo trámite constitucional y como lo hizo la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

terioridad los tome a su cargo y los haga funcionar por su cuenta.

Cualquiera que sea la argumentación que se haga en contrario, es errada, porque la letra lo dice textualmente, como aquí ya se ha explica. Es, pues, inoficioso insistir en el sentido de que los empresarios no pueden disponer libremente de los servicios de movilización, de acuerdo con esta letra.

Además, al decir que no pueden ser suprimidos los actuales recorridos, se deja con las manos atadas a la autoridad municipal o a toda otra autoridad competente, a la que le correspondería aplicar las sanciones respectivas en el caso de contravención a los reglamentos por parte de los empresarios.

El Diputado que habla fué Regidor durante tres años en la Municipalidad de Santiago, y, en numerosas ocasiones, pudo comprobar que la única manera de obligar a los empresarios de autobuses a cumplir con las ordenanzas, era cancelarles sus permisos.

Al aprobar la Cámara esta letra, la autoridad no podría aplicar dicha sanción a los empresarios.

El Honorable señor Yrrázaval decía que quedaban en pie las ordenanzas y reglamentos municipales o de otros organismos sobre la materia; pero el Honorable señor Yrrázaval, sabe muy bien, como lo sabe toda la Cámara, que las ordenanzas y los reglamentos no valen nada ante la ley. Si una ley establece lo contrario, esas ordenanzas o reglamentos son totalmente inoperantes.

De manera que se presentaría el caso de que autoridad alguna podría sancionar a los empresarios de autobuses, en caso de contravención a sus obligaciones como tales.

Hay numerosos detalles en los servicios de movilización, que las Municipalidades o las autoridades competentes deben tener presentes diariamente. Cierta es que muchas veces no se aplican las sanciones que corresponden, más por falta de autoridad que porque no existe la disposición que contempla una pena. Pero si aprobamos esta ley ni siquiera va a hacer disposición valedera que aplicar.

Hay empresarios que no hacen circular el número de autobuses que han inscrito en el respectivo recorrido ni en un día ni en una semana. Si aprobamos esta disposición, no habrá ninguna sanción que aplicar en este caso.

Hay empresarios que no cumplen con las leyes sociales. Si aprobamos esta disposición, tampoco va a poderse aplicar sanción alguna a estos empleadores.

Por otra parte, hay otra cosa grave que se ha hecho presente, y como hay varios Honrables Diputados que han sido Regidores, creo que me encontrarán la razón.

Se ha entendido en las Municipalidades que es modificación de recorrido el hecho de establecer otros vehículos en la misma línea, y se ha entendido como recorrido no sólo el que el vehículo debe hacer por determinadas calles, sino también el número de autobuses que debe ir en cada recorrido. Y si la Honorable Cámara aprueba esta disposición, bajo la interpretación que ha habido costumbre hacer, en las Municipalidades se va a llegar a decir, incluso, que no se puede establecer esa competencia de que habla Su Señoría y no se va a poder agregar una máquina más.

Yo digo esto porque lo he podido comprobar, como muchos otros Honrables colegas por la experiencia. ¿De qué vale que en la circulación de este proyecto en el Honorable Senado se haya dicho lo contrario? La historia de la ley, generalmente, pasa a la historia y lo que se aplica son las disposiciones escritas de ella.

Por eso, señor Presidente, por estas causas concretas que he señalado, no puede la Honorable Cámara cometer la aberración de aprobar esta letra. En el segundo trámite constitucional, la Honorable Cámara había hecho muy bien al suprimirla.

Por lo tanto, señor Presidente, con estos casos prácticos, con esta demostración de que los señores empresarios quedarían como dueños y señores absolutos de hacer lo que desearan con los servicios de movilización, no dudo que algunos Honrables colegas, que están equivocados, recapacitarán y persistirán en la actitud que tuvo la Honorable Cámara, cuando se trató este proyecto en su segundo trámite constitucional, suprimiendo la letra g) del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Progresista Nacional...

El señor GONZALEZ OLIVARES. —... ha pedido la clausura del debate.

El señor PROSECRETARIO. —... ha pedido la clausura del debate.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Venegas había pedido la palabra, pero por la clausura del debate no podrá concedérsela.

El señor YRRAZAVAL. — Hay que votar la clausura.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay que votar la clausura.

El señor CORREA LETELIER. — Pero con el asentimiento unánime, se le podría conceder la palabra al Honorable señor Venegas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, con el asentimiento unánime de la Sala se podría conceder la palabra al Honorable Diputado.

¡Habrá asentimiento unánime para conceder la palabra al Honorable señor Venegas! Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara:

Yo formaba parte de la Comisión de Cobién Interior cuando llegó a su conocimiento este proyecto de ley. El Diputado que había tuvo sus dudas a su respecto y consultó al partido, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen a nuestra colectividad.

Mi partido estableció que durante dos Convenciones había mantenido el acuerdo de amparar los intereses de este grupo de hombres, que, en su gran mayoría, son esforzados obreros que, con grandes sacrificios, han logrado reunir los capitales necesarios para tener una o dos máquinas.

En esta virtud, señor Presidente, y convenido personalmente de que es necesario proteger a estos industriales, a estos obreros que, digo, a costa de grandes sacrificios y miserias, a lo largo de muchos años, han logrado amasar una pequeña fortuna para poder trabajar; a fin de evitar el verdadero monopolio que existiría con la Empresa de Transporte Colectivo, en el caso de que al lado de ella no se permitiera la existencia de otra, por pequeña que fuera, con la obligación de mejorar sus servicios, con la obligación de mejorar sus servicios, y siendo disciplinado respeto de los mandatos de mi partido, enfermo como estoy, he venido a votar este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). —

Se va a dar lectura a la petición de clausura del debate.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Progresista Nacional pide la clausura del debate.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la insistencia en la supresión de la letra g) del proyecto del Honorable Señor.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptada la clausura del debate.

En votación la insistencia en la supresión de la letra g) del proyecto del Honorable Señor.

— DURANTE LA VOTACION:

El señor GUERRA. — Esto es patriotismo. El señor URIBE (don Damián). — Materialicen en hechos las palabras que dicen. Sus Señorías.

El señor TAPIA. — Y dicen que son partidarios del orden.

El señor URIBE (don Damián). — Todo por que los Empresarios financiaron la campaña de las elecciones a los Diputados de la Derecha. Han hecho declaraciones que han votado por los señores Mardones y García Buri.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Sus Señorías conocen perfectamente los Reglamentos Municipales.

La opinión pública tendrá muy en cuenta la posición de Sus Señorías.

Un señor DIPUTADO. — Desde arriba están mirando como votan.

El señor ABARCA. — Yo no he votado, señor Secretario.

Le ruego que compute mi voto.

El señor PROSECRETARIO. — No cabe en las votaciones económicas computar el voto de los Diputados que llegan atrasados señor Diputado. Solamente se computa el de aquellos que han levantado la mano cuando el señor Presidente lo solicita.

El señor ABARCA. — Pido que se compute mi voto.

El señor PROSECRETARIO. — Muy bien.

El señor ABARCA. — Afirmativamente.

El señor BARROS TORRES. — Estaba cerrado el debate.

El señor PROSECRETARIO. — Pero no está proclamada la votación.

El señor CORREA LETELIER. — El precedente es muy malo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay asentimiento para aceptar el voto del Honorable señor Abarca sin sentar precedente?

El señor BARROS TORRES. — Con mi voto en contra.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 32 votos; Por la negativa, 22 votos.

El señor PROSECRETARIO. — Han votado 57 señores Diputados. Los dos tercios suman 38 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Cámara acuerda no insistir.

El señor URIBE (don Damián). — Defienden los dineros que les dieron para la campaña de la Derecha.

El señor PROSECRETARIO. — Continúa el oficio del Honorable Senado:

“La que tiene por objeto agregar un inciso final a la letra f) del artículo 7.o del proyecto del Senado que, según los acuerdos de esa Honorable Cámara, pasará a ser letra d) y artículo 8.o respectivamente, pero sólo en cuanto a la última frase de dicho inciso que dice: ‘...pudiendo exceder el monto total de ella de \$ 2.000 mensuales’. El resto de dicho inciso ha sido aprobado.”

El señor PIZARRO. — ¿Cómo?

El señor PROSECRETARIO. — Dice el inciso agregado por la Cámara a la letra f):

“Los Consejeros durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelegidos y percibirán, a título de remuneración, doscientos pesos por sesión a que asistan, no pudiendo exceder el monto total de ella de dos mil pesos mensuales”.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la supresión de esta frase por el Honorable Senado.

El señor PIZARRO. — Hay que votar la clausura.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay que votar la clausura.

El señor CORREA LETELIER. — Pero con el asentimiento unánime, se le podría conceder la palabra al Honorable señor Venegas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, con el asentimiento unánime de la Sala se podría conceder la palabra al Honorable Diputado.

¡Habrá asentimiento unánime para conceder la palabra al Honorable señor Venegas! Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara:

Yo formaba parte de la Comisión de Cobién Interior cuando llegó a su conocimiento este proyecto de ley. El Diputado que había tuvo sus dudas a su respecto y consultó al partido, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen a nuestra colectividad.

El señor PROSECRETARIO. — Sólo se ha suprimido la frase que dice: ‘... no pudiendo exceder el monto total de ella de \$ 2.000 mensuales’.

El señor GUERRA. — Yo me guío por el impreso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay un error en el impreso, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO. — Sólo se ha suprimido la frase que dice: ‘... no pudiendo exceder el monto total de ella de \$ 2.000 mensuales’.

El señor GUERRA. — Yo me guío por el impreso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay un error en el impreso, Honorable Diputado.

El señor GUERRA. — Su Señoría estaba defendiendo intereses de los autobuses.

El señor YRRAZAVAL. — No conozco los intereses de los autobuses, ni me interesa saber cuáles son. No acepto las palabras del Honorable señor Guerra porque no las encuentro justas.

Siempre trato de convencer del verdadero alcance de una disposición legal, que Sus Señorías no han querido ni siquiera leer.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Hay que ver la propia moral de cada uno y después entrar a hablar...!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Yrrázaval.

El señor YRRAZAVAL. — ¡Ahora están los fascistas defendiendo a los pobrecitos!

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Nada de fascistas, hombre!

Está bien que la remuneración tenga un tope máximo. Los Consejeros no son ejecutivos; van a reuniones de una o dos horas; no están todo el día trabajando. Creo que un límite máximo de dos mil pesos es muy razonable, y aún así, es exagerado. No encuentro que sea razonable suprimir este tope, ya que estas remuneraciones pueden llegar a cifras exageradas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta letra.

— Aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — Corresponden ocuparse, a continuación, de la modificación de la Cámara de Diputados que consiste en suprimir el artículo 8.o del proyecto del Señor.

“Artículo 8.o. — El Consejo de la Empresa estará especialmente encargado de llevar a la práctica:

a) La modernización de la maquinaria y la incorporación de todos los adelantos técnicos a fin de conseguir bajos costos de explotación y un servicio cómodo y eficiente;

b) La extensión de los servicios a los barrios populares y suburbanos, y

c) La realización de los estudios y trabajos necesarios para ampliar las maestranzas existentes, dotarlas de recursos y maquinarias, o construir otras nuevas, a fin de efectuar en el país la reparación y construcción del material necesario”.

Pero, tal como viene redactada la disposición, no la voy a votar porque no la encuentro justa.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta letra.

— Aprobada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación introducida por la Honorable Cámara, en el artículo 10.o, que el Honorable señor PROSECRETARIO — Dice el artículo 10.o del proyecto del Honorable Senado:

“Autorizarse al Presidente de la República a contratar empréstitos en bonos de la Deuda Interna, que produzcan hasta \$ 75.000.000 para pagar las acciones que subscriba en la Sociedad, y para otorgar la garantía de la garantía del Estado hasta la concurrencia de la suma señalada en el artículo 2.o, a las obligaciones que la Sociedad emita o subscriba, a fin de hacerse cargo de los derechos y obligaciones que se le transfieren en virtud de esta ley”.

En el caso de que la Empresa no practique el servicio de los empréstitos, los bienes que se hayan transferido volverán al dominio del Estado”.

La disposición de la Honorable Cámara dice así:

“Autorizarse al Presidente de la República a contratar empréstitos en bonos de la deuda interna, del tipo del siete por ciento (7%) de interés, con dos por ciento (2%) de amortización acumulativa anual, que produzcan hasta setenta y cinco millones de pesos, para pagar las acciones que el Fisco subscriba en la Sociedad, que trate el artículo 5.o. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85% de su valor nominal, y el servicio de los que lo hará la Caja Autónoma de Amortización con sus recursos propios”.

Autorizarse, asimismo, al Presidente de la República, para que otorgue la garantía del 50% de interés, con dos por ciento (2%) de amortización acumulativa anual, que produzcan hasta setenta y cinco millones de pesos, para pagar las acciones que el Fisco subscriba en la Sociedad, que trate el artículo 5.o. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85% de su valor nominal, y el servicio de los que lo hará la Caja Autónoma de Amortización con sus recursos prop

próximo se va a aumentar considerablemente la cuota de bencina para el país...

El señor ZAMORA. — Pero ese es un anuncio, no más, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ...con lo que van a desaparecer muchos de los factores que hacían necesario el mantenimiento de la repartición de emergencia de que se trata.

Creo que todos estos organismos creados durante la época anormal de la guerra ya no tendrán se acepte la idea de suprimir este artículo, tanto más cuanto que su aprobación daría el carácter de permanente a la repartición nombrada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Durante la votación:

El señor TAPIA. — Sus Señorías aprobaron la letra g) y ahora no quieren que haya control.

El señor CORREA LARRAIN. — No se trata de controlar. Lo que Sus Señorías desean es que se mantenga una oficina con un personal burocrático.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor PROSECRETARIO. — Han votado 55 señores Diputados. Los dos tercios suman 37 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor PROSECRETARIO. — El H. Senado ha acordado mantener el artículo 13.º, suprimido por la H. Cámara.

Dice el artículo 13.º del Honorable Senado: "Los servicios a que se refiere la presente ley no constituyen monopolio".

El señor URIBE (don Damián). — ¡Es una tronía que la ley diga esto!

El señor GUERRA. — Es como decir que el señor Loyola no pertenece al Partido Conservador.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¡Es más permisible, señor Presidente?

Este artículo se suprimió porque, en verdad, el no quita ni pone nada, pues no basta decir que un servicio no constituye monopolio para que no lo constituya en el hecho. Puede mantenerse el artículo y, sin embargo, los servicios pueden constituir monopolio, como en el hecho lo son todos los de esta naturaleza.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Durante la votación:

El señor GUERRA. — Por ridículo hay que rechazarlo.

El señor BRANES. — Hay que rechazarlo; no puede quedar en la ley.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Después de todo lo concedido por Sus Señorías, está de más este artículo.

El señor OCAMPO. — Yo haría indicación para suprimir la palabra "no".

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Es una tradición con la misma ley que vamos a dictar.

El señor URIBE (don Damián). — ¿Por qué no suprimimos la palabra "no" solamente?

El señor OCAMPO. — Así diría que los servicios constituyen monopolio.

El señor URIBE (don Damián). — Reafirman Sus Señorías que hay monopolio.

Por lo demás, los representantes de las empresas de autobuses no debieran votar.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor PROSECRETARIO. — Han votado 50 señores Diputados. Los dos tercios suman 33 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, la Cámara acuerda insistir en la supresión del artículo.

El señor PROSECRETARIO. — Continda el oficio del Honorable Senado:

"La que tiene por objeto agregar dos artículos nuevos, signados con los números 13 y 14, a continuación del artículo 13 del proyecto del Senado".

— Es decir, el Honorable Senado ha rechazado estos dos artículos.

Dicen los artículos:

"Artículo 13. — La Compañía Chilena de Electricidad entregará a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos el total de las entradas que perciba en virtud del alza de tarifas eléctricas que establecen la ley N.º 6.246, de 3 de septiembre de 1938, y el decreto supremo N.º 1.236, de 28 de abril de 1933.

De las sumas percibidas por la Compañía Chilena de Electricidad, en virtud de lo dispuesto en la ley N.º 6.246 y en el decreto supremo N.º 1.236, ya citados, ésta deberá entregar a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, dentro del plazo de 60 días contados desde la promulgación de la presente ley, la cantidad con que debió contribuir, en la proporción que le corresponde, desde el 16 de agosto de 1941, al pago del aumento de salarios de los obreros de la Compañía de Tránsito.

Los fondos a que se refieren los incisos anteriores se destinarán al pago de los derechos adquiridos por años de servicios y de los demás beneficios a los que concedan las leyes sociales vigentes, a los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad que pasarán a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, como, asimismo, para el mantenimiento de los servicios de asistencia y de bienestar social de este personal y del que se pase a formar parte en el futuro de la nueva Empresa".

"Artículo 14. — La Compañía Chilena de Electricidad no podrá rebajar los salarios ni los sueldos de su personal".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el rechazo de estos artículos por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor GUERRA. — ¿Por qué no prorrogamos la hora para despachar totalmente el proyecto?

El señor LOYOLA. — Considero, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe insistir en el artículo a que ha dado lectura el señor Secretario, con relación a que deben ser devueltos los fondos que ha percibido indebidamente la Compañía Chilena de Electricidad, desde que se creó la Administración Fiscal de Tránsito, porque se autorizó legalmente el aumento de un veinte por ciento de las tarifas industriales y comerciales con el objeto de pagar un aumento de salarios a los empleados y obreros de la Compañía, ya que, por las pérdidas que alegó tener, manifestó que no podía hacer estos aumentos con sus propias entra-

das. De manera que es natural y lógico que la Compañía, desde el año 1941, en que se inició la Administración Fiscal, devuelva los fondos que ha seguido percibiendo, ya que es a esta Administración a la que se corresponden, pues, como he dicho, la ley se dictó con el objeto de aumentar los salarios de los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad.

Debo lamentar, sí, que la redacción que la Mesa de ese entonces dio a mi indicación, confrontándola, por decirlo así, con la del señor González Olivares, no fuera lo suficientemente precisa y de acuerdo con el debate habido al efecto, según se desprende de la versión oficial respectiva.

El objeto de mi indicación fué derogar la ley 6.246, ya que no tenía ningún objeto que ella sujetara rigiendo, puesto que la Administración Fiscal iba a financiar con un alza de tarifas de los tránsitos, que ya está en vigencia, el aumento de los sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

En cambio, por la redacción que se dió a esa indicación se ha permitido a la Compañía Chilena de Electricidad que siga percibiendo la parte correspondiente al aumento de los salarios de los empleados y obreros a que me refiero.

Yo argumenté en aquella oportunidad que no era lógico que a la Compañía Chilena de Electricidad, que se desprendía de un mal negocio, como era el de tránsitos, e iba a continuar con uno muy bueno, como era el de la explotación de energía eléctrica, se le permitiera seguir percibiendo este porcentaje para contribuir al pago de este aumento de los sueldos y salarios de los empleados y obreros de la Empresa de Tránsitos.

El señor CABEZON. — Como quedan dos minutos del Orden del Día, señor Presidente, éno podriamos priorizar a fin de terminar la discusión de este proyecto?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, se podría prorrogar el Orden del Día para despachar este proyecto y otro que beneficia a la Fuerza Aérea.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará...

El señor BARONA. — No, señor...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — El Comité Socialista cede los quince minutos del tiempo que corresponde en la Hora de Incidentes, para que se termine de tratar este proyecto.

El señor LOYOLA. — Continuo, señor Presidente.

Yo creo que la Cámara debe insistir en su temperamento primitivo, o sea, aprobar esta disposición en la misma forma en que lo hizo esta Corporación en el segundo trámite de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor González Olivares.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — Lamento que en estos momentos no esté presente en la Sala el señor Ministro de Hacienda, quien fué el que hizo todas las gestiones en el convenio suscrito con don Eduardo Calazar, representante de la South American Power Company...

El señor TAPIA. — El actual es está haciendo el supervis...

El señor GONZALEZ OLIVARES. — He tenido conocimiento, por información dada por el mismo señor Ministro de Hacienda en la Comisión de Gobierno Interior del Honorable Senado, que la Compañía Chilena de Electricidad y el representante de la South American Power, rechazarán el convenio suscrito con el señor Ministro de Hacienda de nuestro Gobierno, don Arturo Matthe, si es que el Congreso Nacional insiste en que este artículo 13 aprobado en segundo trámite constitucional por esta Honorable Cámara.

Yo no sé, señor Presidente, hasta qué grado esto pueda ser efectivo. Yo manifesté en la discusión particular en esta Honorable Cámara y en las Comisiones correspondientes, que era una concesión para la Compañía seguir percibiendo los dineros que producen el decreto N.º 1.236 y la ley N.º 6.246 que dice relación con el alza de las tarifas que fué concedida a esta Empresa.

Es justo y lógico, entonces...

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¡Me permite, Honorable Diputado?

¡Habrá asentimiento de la Sala para que continúe la discusión de este proyecto dentro del cuarto de hora que corresponde al Comité Socialista?

El señor IZQUIERDO. — Me opongo, señor Presidente.

El señor TAPIA. — ¿Por qué, si nosotros cedemos nuestro tiempo para que se trate este proyecto?

El señor IZQUIERDO. — Siento mucho oponerme, Honorable Diputado.

El señor URIBE (don Damián). — Entonces, etcétera para la noche, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Por qué no retira su oposición, Honorable señor Izquierdo, para evitarles otra sesión esta noche o mañana?

El señor IZQUIERDO. — Lo lamento mucho, señor Presidente, pero mantengo mi oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Terminado el tiempo del Orden del Día.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

— Se suspendió la sesión.

6. — ACTUACIONES DEL HONORABLE DIPUTADO SEÑOR CARLOS GAETE RELACIONADAS CON LAS ELECCIONES GENERALES DEL 4 DE MARZO ULTIMO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión.

El primer turno corresponde al Comité Socialista.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor CHACON. — Señor Presidente, ¿puedo formular una petición la Mesa?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay número, Honorable Diputado.

El señor CHACON. — Desearía, señor Presidente, que al final de la sesión se me concedieran 10 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor CHACON. — Dejo formulada la petición de todas maneras, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Cuan do haya número en la Sala solicitaré el asentimiento de ella, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Señor Presidente, eres oportuno en esta sesión hacer algunas observaciones que veo en la obligación de formular a propósito de los cargos gratuitos y de las ofensas que se me infirieron en la reciente campaña electoral.

No había querido hacerlo en otra ocasión, porque el Congreso estaba ocupado de problemas de carácter general que requerían su pronunciamiento, y porque los señores Diputados precisamente tratar de asuntos que a ellos y a las zonas que representan, les incumbían.

Yo estimo indiscutible, como lo estimo siempre, que todo hombre que tenga una representación pública, a la que la tenemos hoy los que nos sentamos en estos bancos y mañana los que vengan a ocupar estos mismos asientos, esté rodeado del prestigio suficiente que requiere todo personero de una democracia para ser digno representante de la voluntad popular en un país democrático como es el nuestro.

Pero, desgraciadamente, en nuestro país no es suficiente el ser honrado, mantener una línea doctrinaria, alejarse de los enjuagues que pueden salpicar nuestra reputación, porque ha prosperado la peor de las malas que pueden florecer en parte alguna. Sí, Honorable colegas, además del esfuerzo que debe hacerse para ser y parecer honrado es necesario defenderse de la columna que propanan en contra nuestra, no sólo nuestros posibles adversarios políticos sino que aún aquellos que dicen comulgar con nuestras propias doctrinas.

No puede, pues, en este terreno tener justificación aquél adagio inmoral de que el fin justifica los medios. Nadie puede excusar una calumna cuando se pretende obtener un triunfo político, porque si así actúa, jamás este triunfo se realmente consolidado.

También es necesario recordar que en esos instantes no se debe perder la serenidad para que el ofuscamiento nazca la columna que encierra a los hombres.

Señor Presidente, creo que no ha habido en Chile, durante la última campaña electoral, un hombre que haya sido más directamente atacado

do en su fuero personal y privado que el Diputado que habla.

Este hecho insólito, Honorable colegas, me obliga a levantar mi voz en asunto que, siempre personal, rebasa hasta el interés general, por que no se trata de Carlos Gaete, sino del Diputado socialista que ocupara durante un período legislativo, un banco en este Parlamento. No sólo yo, sino que también los demás Diputados de mi Partido hemos tenido la amargura de recordar que éste es un coche de esta naturaleza, tan ingrata como la justicia.

Ni yo ni ellos la merecemos, porque no sembramos la semilla que produce prebendas ni riquezas.

Hemos sido hombres modestos en nuestras actuaciones; parcos en el vivir y resignados para recoger la crítica o el reconocimiento de muchos sectores políticos o sociales que tuvimos el honor y la satisfacción de servir.

En el caso especial mío, como Presidente de la Comisión de Trabajo, tuve que estar vinculado a todos los sectores sociales del país; y estoy seguro de que no podrán quejarse de no haber sido atendidos con la prontitud o esmero que su caso requería. Especialmente, los elementos trabajadores tuvieron en el Diputado que había un infatigable defensor de sus intereses. Igualmente puede decirse de todos los integrantes de la Comisión de Trabajo, con cuya cooperación entusiasta pude contar en todo momento.

Debo agregar que, gracias a esta actitud, observada por todos esos sectores, pude hacer lo que humanamente me era posible, buscando el despacho y la aprobación de muchos proyectos e iniciativas parlamentarias de positivo beneficio para nuestras clases sociales desvalidas.

El reconocimiento que debo a mis Honorable colegas de Comisión, ya lo hice presente en una reunión especial a la cual tuve el honor de invitar y a la que, con exquisita cortesía, se sirvieron acudir. En esta reunión, señor Presidente, tuve la grata satisfacción de oír de mis colegas de trabajo, conceptos de agradecimientos por una y otra parte

ri de peso para combatir nuestras ideas. Nos iluminan, nos insultan y creen que con eso nos van a callar.

Quiero, señor Presidente, al cespedirse de esta Honorable Cámara manifestar que el único sentimiento que llevo en mi alma como chileno es el de no volver a esta Cámara a combatir a mis enemigos del frente, como lo he hecho hasta ahora.

He combatido en este recinto ideales con ideas y cuando al me ha llevado al terreno de la injuria, he sido lo suficientemente hombre para contestar las injurias.

Creo que en el desempeño de mis funciones fiscalizadoras jamás he tocado la honra de nadie, porque cuando he formulado cargos, éstos han sido comprobados con informes y documentos de los mismos Ministerios.

Por último...

El señor URIBE (don Damián). — ¡Y lo del coche dormitorio, lo ha olvidado Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE. — Y por último, yo felicito a la representación comunista del futuro, porque no me va a tener aquí para combatirla.

Y, señores, al cespedirse de todos vosotros, quiero decir solamente una sola cosa: si a alguien le ofendió, injustamente, le doy una explicación como caballero; y a todos los que han sabido respetar mis ideas y que han demostrado cultura al círculo, les manifiesto que fuera de este réctido tendrán siempre un amigo sincero.

Nada más, señor Presidente.

3.—CONVENIENCIA DE FOMENTAR LA INMIGRACION A CHILE EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.—

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Le quedan nueve minutos al Comité Independiente.

El señor YRARAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Dentro del Comité Independiente, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YRARAZAVAL.— Hay problemas nacionales, señor Presidente, que han sido enormemente descalificados en los últimos años y que este es el momento de resolver. Me voy a referir a un problema que afecta a todo el país, en especial al extremo sur de la República, y sobre todo, a las provincias de Aysén y Chiloé continental.

Me refiero a la oportunidad de traer una buena inmigración de trabajadores expertos en agricultura, en bosques y pesca, para explotar esa zona.

Hay actualmente en Europa poblaciones que han sufrido traslados a territorios extranjeros, como es el caso de la Finlandia. Según las informaciones de la prensa, hay actualmente 450 mil habitantes de ese país que están sin trabajo y sin hogar. Ellos son especialistas en pesca, bosques y maderas, y pertenecen a una raza perfectamente adaptable al clima del extremo sur de nuestro territorio.

Creo que no hay una oportunidad más hermosa para poblar las Provincias de Aysén y Chiloé continental que traer la emigración, por ejemplo, de este país que he indicado. Posiblemente, haya en el norte de Europa otros países en situación parecida a la de Finlandia, los países escandinavos, del Mar Báltico, Holanda y Bélgica, y el Gobierno se ha desinteresado totalmente de abordar este problema.

Dende luego, llama la atención que Chile no tenga ninguna representación diplomática en esos países. En Suecia, que es un país que ha permanecido neutral, y es un centro para las actividades de la Organización Internacional del Trabajo, y de la UNRRA, para proveer a la alimentación de esas poblaciones, nosotros no tenemos representación diplomática, porque el Ministro en Suecia, de paso para Suecia por Estados Unidos, se ha quedado un año en Norte América, cuando su verdadero papel estaba precisamente en el lugar donde tantas posibilidades hay de prestar grandes servicios al país.

El señor URIBE (don Damián). — ¡No había microbús!

Un señor DIPUTADO.— No tenía cómo moverme.

El señor YRARAZAVAL.— Es importante este problema, porque vemos cómo están prosperando otras naciones de América, gracias a la inmigración.

Chile tiene la misma población que Argentina hace 65 años; en cambio hoy tiene Argentina tres veces más habitantes que nosotros. Tiene una población de emigrantes que se han adaptado y que inteligentemente ha sido encamionada hacia la producción, preparándose un ambiente favorable.

El señor TAPIA.— ¿Quién gobernaba a Chile, mientras tanto?

El señor YRARAZAVAL.— Hubo Gobiernos previsores en Chile, que se preocuparon de estos problemas. En cambio, hoy días vemos preocupado al Gobierno de cosas tan nimias, tan pequeñas, que es increíble cómo la mentalidad de nuestros Jefes de Estado se concreta a problemas insignificantes, sin que, en realidad, se preocupen de preparar para Chile un porvenir mejor. Fueron precisamente los Gobiernos conservadores de Montt y de Pérez, hace cien años, aquellos Gobiernos infantiles y previsores, los que trajeron la emigración a los campos del sur...

4.—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARAZAVAL.— Estoy tratando problemas de interés nacional y no me explico la actitud de los Diputados comunistas, que restan interés a todas estas materias para preocuparse sólo de política pequeña.

El señor URIBE (don Damián). — ¿Por qué no les damos esas tierras a los chilenos, Honorable Diputado?

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Está con la palabra el Honorable señor Yrarazaval.

El señor YRARAZAVAL.— Hay en Chile enormes posibilidades de colonización.

Estudios hechos por la Universidad de Chile estiman que la población de nuestro país puede fácilmente llegar a veinte millones de habitantes. Y sobre todo, debe...

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Pero mientras no se dé de comer a los campesinos, no podrá aumentar la población, como Su Señoría dice.

El señor YRARAZAVAL.— ... ser fomentada la inmigración. Pero no una inmigración como aquella de judíos que trajo el primer Gobierno de Frente Popular, negociada en forma inicua, que se quedaron radicados en la capital, dedicados al comercio. Necesitamos una inmigración bien estudiada y no negociada en medio de la desgracia de elementos que han sido perseguidos en otros países. Necesitamos una inmigración útil, traída por un Gobierno honrado; una inmigración que venga a poblar y a trabajar nuestros campos.

Si muchos los hombres que hoy día no tienen ocupación en la Europa destruida, Honorable Cámara.

5.—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— ¡Su Señoría no tiene derecho a decir que las poblaciones que señala, han sido desechadas en otros países!

El señor YRARAZAVAL.— Digo, señor Presidente, que necesitamos, por el contrario, gente de trabajo...

El señor TAPIA.— ¡Esas poblaciones estaban formadas por ciudadanos perseguidos por el fascismo!

6.—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor DIAZ.— No es propio que el Honorable señor Yrarazaval venga a hacer discriminaciones raciales aquí.

El señor YRARAZAVAL.— ¡Fueron los Gobiernos de Izquierda, los que negociaron esa inmigración, para vergüenza del país...

7.—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARAZAVAL.— ... y los que organizaron públicamente, en las capitales de Europa, aviso en la prensa ofreciendo viviendas para Chile, por una suma determinada!

8.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISIÓN.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Cabezon renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Salamanca.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará esta renuncia y este reemplazo.

9.—ACORDADO.

10.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Delgado, como Comité del Partido Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“Considerando:

“Que las informaciones cablegráficas que reciben los diarios de provincia llegan a esos rotativos con un retraso que las impide para que puedan cumplir con su función informativa;

“Que el diario “El Llanquihue”, de Puerto Montt, entre otros, ha hecho presente esta situación a la Dirección General de Correos y Telégrafos, sin que hasta la fecha se subsane la deficiencia del servicio de Telégrafos para proporcionar a esos diarios informaciones oportunas.

11.—LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ACUERDO.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

12.—ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

13.—DICTADURA DEL GENERAL FRANCO EN ESPAÑA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tienen la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Le quedan 5 minutos al Comité Radical.

El señor GUERRA.— Señor Presidente. Honorable Diputados.

La sucesión de hechos de terror monstruoso y de sangrientas represalias que el Gobierno fascista del dictador Franco perpetra constantemente contra el noble y heroico pueblo español y sus hijos más valerosos, rebela la conciencia democrática del mundo, que se alza indignada para protestar con todas sus fuerzas de los execrables crímenes que el franquismo comete en España.

Como hace un mes lo hiciera el Honorable colega don Luis Bossay, levantó hoy mi voz en nombre de la Comisión Hispano Chilena de AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL, para dar a conocer nuevos aspectos del terror franquista y relatar, a gran medida, la lucha y los sacrificios que el pueblo manifiesta en su bandera de combate, por la libertad y la justicia.

Hacer una exposición completa del terror en la España de Franco, ilustrada con estadísticas sobre las ejecuciones, las torturas, las muertes, los cárceles y de

quintos al personal de las Fuerzas Armadas sobre

que se preocupa de este asunto. Pero, hace una semana que se ha creado esta Comisión, y no he

tenido siquiera que se haya constituido.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

14.—ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

15.—DICTADURA DEL GENERAL FRANCO EN ESPAÑA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tienen la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Le quedan 5 minutos al Comité Radical.

El señor GUERRA.— Señor Presidente. Honorable Diputados.

La sucesión de hechos de terror monstruoso y de

sangrientas represalias que el Gobierno fascista

del dictador Franco perpetra constantemente contra el noble y heroico pueblo español y sus hijos más valerosos, rebela la conciencia democrática del mundo, que se alza indignada para protestar con todas sus fuerzas de los execrables crímenes que el franquismo comete en España.

Como hace un mes lo hiciera el Honorable colega don Luis Bossay, levantó hoy mi voz en nombre de la Comisión Hispano Chilena de AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL, para dar a conocer nuevos aspectos del terror franquista y relatar, a gran medida, la lucha y los sacrificios que el pueblo manifiesta en su bandera de combate, por la libertad y la justicia.

Hacer una exposición completa del terror en la

España de Franco, ilustrada con estadísticas sobre

que se preocupa de este asunto. Pero, hace una

semana que se ha creado esta Comisión, y no he

tenido siquiera que se haya constituido.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

16.—ACORDADO.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

17.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

18.—ACORDADO.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

19.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

20.—ACORDADO.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

21.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

22.—ACORDADO.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

23.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

24.—ACORDADO.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

25.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

26.—ACORDADO.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

27.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

28.—ACORDADO.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

29.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

30.—ACORDADO.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

31.—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIOS EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara,

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

NUBLE, CONCEPCION
Y ARAUCO

Santiago, 13 de Mayo de 1945.

VISTOS:

Waldo Pereira Rizetti, empleado, domiciliado en esta ciudad, calle Balmaceda N.º 466, expos:

Es ciudadano elector inscrito en la Sección 3 a Extraordinaria del Registro de Varones de esta Comuna de San Carlos.

Ejerciendo el derecho consagrado en el artículo 95 de la Ley de Elecciones, el voto viene en reclamación del escrutinio practicado por la Mesa Receptora de Sufragios de la Comuna de Colmico.

Finalmente, reclama por la Sección 3 a General de Varones de Colmico, cuyo escrutinio se realizó el 4 de marzo de 1945 para Senadores y Diputados. En dicha sección se emitieron 38 cédulas de la lista N.º 1 para Senadores que marcaban preferencias al candidato don Elecer Mejías Concha.

La Mesa Receptora computó o escrutó estas cédulas como si fueran preferencias, con lo que evidentemente se ha falso declarado el resultado de la elección. Esta misma irregularidad fue después practicada por el Colegio Escrutador Departamental al practicar el escrutinio del Departamento de San Carlos.

Esta situación acarreó la nulidad de la votación practicada en la Mesa de su referencia y el Tribunal Calificador al deber declarar y ordenar nula la votación en aquella elección. En subsidio, el Tribunal Calificador deberá rectificar el escrutinio o salvárselo el error que viene señalando.

Sin perjuicio de los antecedentes que constan en las actas respectivas, oportuna información para acreditar los antecedentes de la presente reclamación.

A fojas 2 el reclamante rectificó su reclamación en el sentido que no se habían computado en el escrutinio seccional en el Departamento veintiún preferencias marcadas para el señor Elecer Mejías Concha, las que 38 cédulas emitidas en favor de la Lista N.º 1.

A fojas 2 vuelta y siguientes corre la testimonial rendida.

2).—Pedro Poblete Vera, profesor, domiciliado en Chillán, expos:

Es candidato a Diputado en los comicios electorales del 4 de Marzo en curso y ocupó el tercer lugar de la Lista N.º 1.

Los escrutinios realizados en las Mesas Receptoras de Sufragios y en el Colegio Departamental, lo hacen aparecer como candidato derrotado. Pero de haberse verificado aquellos escrutinios en forma correcta y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en dicha lista indicada.

Que en las distintas Mesas Receptoras de Sufragios que funcionaron en el Departamento de Chillán no fueron escrutados por razones que en realidad favorecieron al candidato don Elecer Mejías Concha 21 cédulas emitidas que le asignaban preferencias a tal candidato a Senador de la Lista N.º 1 para Senadores, el cuatro de Marzo de 1945.

Este falseamiento del resultado del escrutinio consta de los propios antecedentes que obtuvo en poder del Tribunal Calificador de Elecciones y el Colegio Escrutador Departamental no consideró tampoco las cédulas emitidas en las referidas Mesas Receptoras.

Estas omisiones vienen de nulidad el acto electoral en la parte relativa a la mesa de su referencia, así el Tribunal Calificador deberá declarar disponiendo el correcto funcionamiento de tales mesas o en subsidio, practicando el escrutinio en arreglo a la ley.

Ofrece información sumaria de testigos para acreditar los hechos expuestos y pide se declare en el sentido del señor secretario del Tribunal Calificador, a fin de que dicho Tribunal se pronuncie sobre el presente reclamo.

Los votos mal en totales las mesas del Departamento, es decir, no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En total las mesas indicadas hay votos no escrutados, emitidos a su favor, con pretextos diversos, como ha dicho, y estos votos pueden verse y contarse en los sorteos realizados.

Otro se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En todas las mesas indicadas hay votos no escrutados, emitidos a su favor, con pretextos diversos, como ha dicho, y estos votos pueden verse y contarse en los sorteos realizados.

Otro se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los 38 votos que se han computado en las mesas y en el Colegio se corresponden 33 votos en el Departamento de Bulnes, y esa diferencia de 33 votos, unidos a los que comprenden las reclamaciones que deduce con ésta en Yungay y en Chillán, son suficientes para decidir la elección a su favor, en la Circunscripción.

En efecto, se escrutó mal en totales las mesas del Departamento, es decir, que no obstante tener la preferencia marcada a su favor, no fueron debidamente computados.

Pero tanto aquellos como estos, han debido aumentar la cifra de los votos emitidos en la mesa de su referencia, y legal su nombre debería estar entre los dos nombres electos en la lista indicada.

En vez de los

dad y repercutió en el acto. Asimismo al instante se sufragó. Puesto que no se había manifestado la voluntad de las personas a quienes les estaban dadas las intervenciones, se consideró que las votaciones resultaron distintas en la designación de candidatos a aquellos que se agrarian sin los servicios relatados.

Pide se sirva tramitar el presente reclamo de nulidad para recibir las informaciones que se rendían y remitir los antecedentes del Tribunal Calificador de Elecciones en fin de que se sirva declarar la nulidad de las elecciones realizadas para senadores y diputados el 4 de Marzo de 1945 en las diversas secciones que comprende el Registro Electoral del departamento de Talcubano, o en aquellas en que se apruebe la intervención de personas que carecen de derechos de sufragio por ser suya la inscripción, y ordenar la repetición de ellas en las fechas y plazos que corresponden.

Al petición del reclamante, y rendida por él se agrega a los antecedentes la prueba instrumental que corre de fs. 12 a 17 adyacente.

Se hizo parte en esta reclamación el señor Alberto Colvin y rindió a su vez la instrumental que consta de autos.

Ante este Tribunal ha solicitado diversas medidas probatorias el candidato don Elicerio Mejías.

15) HECTOR NAVARRETE NAVARRETE, domiciliado en calle Ejército s/n, de esta ciudad de San Rosendo expone:

En las elecciones verificadas el día 4 de Marzo último para renovar los Cabildos de la Comuna se produjo, con respecto a la comuna de San Rosendo, confusión en cuanto a sus resultados, pues mientras los resultados dados por los apoderados de los partidos, y confirmados por la Intendencia de Concepción y Gobernación de Yumbel daban una cifra de 182 votos al candidato don Angel Evaristo Muñoz, los cómputos posteriores la asignan 208 votos en esta comuna, dando un aumento de cincuenta votos.

Es evidente que el error debe basarse en el defecto de escrutinio, por mala diligencia de los apoderados o bien debido a simple error de copia al confeccionar las actas, que generalmente se oigan de la estampenda en el libro del Registro.

Pero este error hace variar fundamentalmente el resultado de la elección, pues el señor Muñoz con estos cincuenta votos no obtuvo, resulta elegido aparentemente.

Procede por esto, que el Tribunal Calificador rectifique el escrutinio, previo recuento de los votos.

Pide tener por hecha esta reclamación, a fin de que el Tribunal Calificador de votos se sirva restaurar al señor Muñoz, los cincuenta votos de exceso que se le computaron, rectificando el escrutinio en la forma que el mismo recuento de votos lo indique.

A fojas 3 y 4 hizo parte don Justo Zamora Rivera. No se rindió prueba alguna.

16) JUAN LORENZO CORDOVA BELTRAN, domiciliado en población del Seguro Obrero, calle 3, N.º 629 de Lota, expone:

Viene de forma reclamación electoral en conformidad a los artículos 95 y 96 de la Ley 6834.

En la votación verificada el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota.

En esta mesa se cometieron graves irregularidades. En efecto: al contarse en esta mesa los votos emitidos, se formó una grava desorden, debido a que resultaron 74 votos para el candidato a Diputado don Justo Zamora.

No se rindió prueba.

20) —Carmen Alarcón Romo, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 95 y 96 de la Ley 6834, viene de forma reclamación electoral en la forma que establece la votación verificada el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota.

En esta mesa se cometieron graves irregularidades. En efecto: al contarse en esta mesa los votos emitidos, se formó una grava desorden, debido a que resultaron 74 votos para el candidato a Diputado don Justo Zamora.

No se rindió prueba.

20) —Carmen Alarcón Romo, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 95 y 96 de la Ley 6834, viene de forma reclamación electoral en la forma que establece la votación verificada el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota.

En esta mesa se cometieron graves irregularidades. En efecto: al contarse en esta mesa los votos emitidos, se formó una grava desorden, debido a que resultaron 74 votos para el candidato a Diputado don Justo Zamora.

No se rindió prueba.

20) —Carmen Alarcón Romo, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 95 y 96 de la Ley 6834, viene de forma reclamación electoral en la forma que establece la votación verificada el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota.

En esta mesa se cometieron graves irregularidades. En efecto: al contarse en esta mesa los votos emitidos, se formó una grava desorden, debido a que resultaron 74 votos para el candidato a Diputado don Justo Zamora.

No se rindió prueba.

20) —Carmen Alarcón Romo, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 95 y 96 de la Ley 6834, viene de forma reclamación electoral en la forma que establece la votación verificada el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota.

En esta mesa se cometieron graves irregularidades. En efecto: al contarse en esta mesa los votos emitidos, se formó una grava desorden, debido a que resultaron 74 votos para el candidato a Diputado don Justo Zamora.

No se rindió prueba.

20) —Carmen Alarcón Romo, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 95 y 96 de la Ley 6834, viene de forma reclamación electoral en la forma que establece la votación verificada el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota.

En esta mesa se cometieron graves irregularidades. En efecto: al contarse en esta mesa los votos emitidos, se formó una grava desorden, debido a que resultaron 74 votos para el candidato a Diputado don Justo Zamora.

No se rindió prueba.

Que en conformidad a artículo 95 de la Ley 6834, viene de interponer reclamación de nulidad en contra de la elección verificada en la mesa correspondiente a la sección décimocuarta pendiente de la Comuna de Lota, por estar viciado el escrutinio parcial de esta sección.

Es efecto, es el caso que el escrutinio de la Sección Décimocuarta Permanente atribuye la cantidad de cero (0) votos, es decir, ninguno votó al candidato a Diputado, don Justo Zamora Rivera. Ha sufragado en dicha sección y ha marcado preferencia en favor del señor Zamora. Es evidente que el escrutinio se ha hecho en forma fraudulenta y aparente su voto emitido en favor del señor Zamora.

El resultado obtenido en esta sección muestra que el escrutinio se ha hecho en forma fraudulenta y aparente su voto emitido en favor del señor Zamora. En consecuencia, la elección verificada en la sección primera, tercera, cuarta, décimocuarta, décimocuarta y décimocuarta permanentes de la Comuna de Lota, de este Departamento, y ordenes su repetición.

A fojas 3 y 4 se hicieron parte don Justo Zamora y don Angel Evaristo Muñoz.

Se rindió parte en esta reclamación el señor Alberto Colvin y rindió a su vez la instrumental que consta de autos.

Ante este Tribunal ha solicitado diversas medidas probatorias el candidato don Elicerio Mejías.

21) —Alberto Sandoval Alvarez, domiciliado en Población Obregón, calle 2 N.º 639 de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Coronel se sufragó el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota, y ordenes su repetición.

Se hizo parte Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Fidel Mellado Salazar, Alcalde de Coronel, domiciliado en calle Monit 260 de esta ciudad de Coronel, expone:

En la Primera Sección Permanente de la Comuna de Coronel se sufragó el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota, y ordenes su repetición.

Se hizo parte Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Alberto Sandoval Alvarez, domiciliado en Población Obregón, calle 2 N.º 639 de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Coronel se sufragó el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota, y ordenes su repetición.

Se hizo parte Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Alberto Sandoval Alvarez, domiciliado en Población Obregón, calle 2 N.º 639 de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Coronel se sufragó el día 4 de Marzo último, para Diputados y Senadores, en la Sección Décimocuarta Permanente de la Comuna de Lota, y ordenes su repetición.

Se hizo parte Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

21) —Luis Pereda Soto, domiciliado en calle Galvarino N.º 4 de esta ciudad de Lota, expone:

En la Novena Sección Permanente de la Comuna de Lota, al verificarla el día 4 de Marzo último, las elecciones de Diputados y Senadores, se cometieron graves irregularidades.

Se rindió parte don Justo Zamora. No se rindió prueba.

Que en conformidad a artículo 95 de la Ley 6834, viene de interponer reclamación de nulidad en contra de la elección verificada en la mesa correspondiente a la sección décimocuarta pendiente de la Comuna de Lota, por estar viciado el escrutinio parcial de esta sección.

Es efecto, es el caso que el escrutinio de la Sección Décimocuarta Permanente atribuye la cantidad de cero (0) votos, es decir, ninguno votó al candidato a Diputado, don Justo Zamora Rivera.

Ha sufragado en dicha sección y ha marcado preferencia en favor del señor Zamora. Es evidente que el escrutinio se ha hecho en forma fraudulenta y aparente su voto emitido en favor del señor Zamora.

Formula la presente reclamación electoral, a fin de que el Tribunal Calificador de Elecciones declare nulas las elecciones verificadas en la sección primera, tercera, cuarta, décimocuarta, décimocuarta y décimocuarta permanentes de la Comuna de Lota, y ordenes su repetición.

El resultado obtenido en esta sección muestra que el escrutinio se ha hecho en forma fraudulenta y aparente su voto emitido en favor del señor Zamora.

El resultado obtenido en esta sección muestra que el escrutinio se ha hecho en forma fraudulenta y aparente su voto emitido en favor del señor Zamora.

El resultado obtenido en esta sección muestra que el escrutinio se ha hecho en forma fraudulenta y aparente su voto emitido en favor del señor Zamora.

El resultado obtenido en esta sección muestra que el escrutinio se ha hecho en forma fraudulenta y aparente su voto emitido en favor del señor Zamora.

Teatro LUX
EX-COMEDIA
HUEVERFANOS 180
FONO 87350

MIERCOLES *
Una aventura peligrosa con la pareja más atractiva del Cine.
Errol Flynn
Ann Sheridan
REBELLION
MÚSICA ESTADOUNIDENSE

PRONTO!
VICTORIA
EL SENSACIONAL
INFORME DEL EX-
EMBAJADOR DE EE.UU.
JOSEPH E. DAVIES

**MISSION A
MOSCÚ**
PRESENTADA POR
WARNER BROS.
TERROR! INTRIGAS!
SOSPECHAS! SABOTAJES!

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde a las 14 horas, se efectuará en el Teatro Caupolican, una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Paracaidistas. En esta función se exhibirá un atractivo programa a base de películas educacionales especialmente seleccionadas para esta matinée.

PERSONAJES INVOLVIDABLES

Con éxito extraordinario sigue manteniendo este espacio en Radio Sociedad Nacional de Minas, los sábados Jueves y Sábados, de 22.15 a 23.30 horas, en que presenta a Chele Bon, Harry C. P. Peterson en personajes inolvidables, asumiendo por las finísimas medidas "RECAMIER" y promoviendo De 'herbes'.

En este U. D. este espacio radial y nocturno ha perdido un par de estas medidas, ya famosas por su gran calidad.

CERVANTES
Martes
PRE-ESTRENO

Pato DONALD
Pancho PISTOLAS
José CARIOLA



UNA MILAGROSA PRODUCCION DE Walt Disney EN TECNICOLOR

con Aurora MIRANDA • Soraya LUZ • Carmen MOLINA

Lunes
CENTRAL
¡HA AMADO Y SENTIDO
MIEDO... A LA VEZ?

UD. ESTABA EN SUSPENSO desde EL PRINCIPIO hasta EL FIN
OBERON FRANCIS TONE THOMAS MITCHELL
"AGUAS TENEBROSAS"
UN TEMA NOVEDOSO APASIONANTE
MARÍA ZINDEA

Martes • SANTA LUCIA
Hechizaba
A TODOS LOS HOMBRES Y HACIA DE ELLOS UN HOMICIDA!
Dick Powell Claire Trevor Anne Shirley en "El enigma del collar"

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33359	SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "MI SECRETARIA BRASILESA" CARMEN MIRANDA (Sólo para mayores)	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. SUSANA FOSTER (Mayores y menores) EN "EL RUISEÑOR Y EL CUERVO"
CONTINENTAL FONO 60735	CERVANTES FONO 80505
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "EL RUISEÑOR Y EL CUERVO" DOS SUSANA FOSTER (Mayores y menores)	3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "LA CAMPANA INVOLVIDABLE" (PREESTRENO) (Mayores y menores)
ORIENTE FONO 41245	ALCAZAR FONO 60122
6.10 P. M. - 9.40 P. M. "EL RUISEÑOR Y EL CUERVO" DOS SUSANA FOSTER (Mayores y menores)	6.10 P. M. - 9.40 P. M. "EL RUISEÑOR Y EL CUERVO" DOS BORIS KARLOFF (Mayores y menores)
ALAMEDA FONO 91254	PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9 P. M. - ¡Triple sensación sabatinal! "LA MUJER DEL CUADRO" Por la linda Joan Bennett en un drama de pasión, intriga y suspense, sólo para mayores. LA PISTA DEL IMPOSTOR y 4a función EL MISTERIO DEL ARTICO	5.30 y 9 P. M. - ¡Triple sensación sabatinal! "LA MUJER DEL CUADRO" Por la linda Joan Bennett en un drama de pasión, intriga y suspense, sólo para mayores. LA PISTA DEL IMPOSTOR y 4a función EL MISTERIO DEL ARTICO
IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINA 307 FONO 32627	LEGUÍA Y CORDOBA FONO 01259
8.30 P. M. - 10 P. M. ¡Que no lo sepa nadie! Maxima creación cómica de LUCHO CORDOBA	8.30 P. M. - 10 P. M. ¡Que no lo sepa nadie! Maxima creación cómica de LUCHO CORDOBA

DIVIERTASE HOY CON SU FAMILIA EN EL GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

ABIERTO AL PUBLICO DE SANTIAGO DESDE LAS 6 DE LA TARDE

JUEGOS MECANICOS DE ALTA NOVEDAD. — ESPECIALES ENTRETENIMIENTOS PARA GRANDES Y CHICOS. — SENSACIONAL CONCURSO DEL CHUICO MILLONARIO

SOLO UN PESO LA ENTRADA AL MEJOR PASEO DE LA CAPITAL

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

MUNICIPAL — Agustinas esq. San Antonio. Teléfono: 83961. 21407. Vermouth y noche: La muler del cuadro. El puente del impostor y 4a del misterio del Artico.

IMPRESO — Estado número 229. Teléfono número 23027. — Vermouth y noche: "¡Qué no lo sepa nadie!"

CINES

ALAMEDA — Delicias número 1000. — Teléfono N.º 83268. — Vermouth y noche: La muler del cuadro. La lista del impostor y 4a del misterio del Artico.

ALCAZAR — Avenida Brasil, 7. — Teléfono número 80132. — Vermouth y noche: El rulador y el diablo.

ANDES — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 43831. — Vermouth y noche: Desde que la fusil y las balas que salvan.

AVENIDA — Avenida Viena 604. — Teléfono N.º 83068. — Vermouth y noche: Desde que la fusil y las balas que salvan.

APOLIO — Victoria número 703. — Teléfono número 81246. — Rotativo: Resurrección. La cinta blanca y Aregados.

AVENIDA MALLA — 47. Malla N.º 618. — Teléfono número 83012. — Vermouth y noche: Una gitana en México.

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 83420. — Rotativo: La muler del cuadro. La que no supo amar. Noticario RIKO. 34. Si las gallinas mandan y Aregados.

CAHUECA — Av. Bdo. O'Higgins número 818. — Teléfono N.º 83255. — Matines, vermouth y noche: El muerto falso a la cita. Dick Tracy y Agregados.

CALMACEDA — Artesanos número 841. — Teléfono N.º 83268. — Vermouth y noche: El puente de los 40 ladrones. La diosa blanca y el rincón del aire.

CAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 60050. — Matines. Fondo 1000. Loco N.º 4. — Vermouth y noche: El rey se divierte y La muler del cuadro.

COLON — San Pablo esq. Mala. — Teléfono número 80577. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro y 4a del misterio del Artico.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. La lista del impostor y 4a del misterio del Artico.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — Avenida Brasil, 10. — Teléfono N.º 83068. — Matines, vermouth y noche: La muerte del cuadro. El rulador y el diablo.

EL BANCO — A

